

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos, del día jueves dieciséis de junio del año dos mil veintidós. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, reunidos en la plataforma digital que al efecto el Municipio de Oaxaca de Juárez destinó para tal fin, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, por la ausencia justificada del Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri, el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos. Por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belém Mota Figueroa; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, complementa el pase de lista de asistencia, y dice lo siguiente: “Me permito comunicar a este Honorable Pleno, que el Contador Público Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional, notificó de su usencia a esta sesión ordinaria de Cabildo, toda vez que por cuestiones de salud no podrá ingresar a esta sesión que se llevará a cabo de manera virtual, designando para presidir la misma, al Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos. Así mismo, la Regidora de la Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez, solicitó permiso por escrito para estar ausente de esta sesión. De igual manera, se

informa al Honorable Cabildo que en el momento del pase de la lista de asistencia se encuentra ausente la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez. Por lo que le informo que “EXISTE QUÓRUM, SEÑOR SÍNDICO”.- A continuación, el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Buenas tardes a todos los que nos ven y escuchan a través de las redes sociales. Desde aquí enviamos un afectuoso saludo al Maestro Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, deseándole una pronta recuperación. Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 46, último párrafo; 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 36 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, siendo las doce horas con treinta y tres minutos, del día jueves dieciséis de junio del año dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo el Municipio de Oaxaca de Juárez Oaxaca, la cual, de acuerdo a las razones expuestas en la convocatoria se realizará de manera virtual, por lo cual ruego a las señoras y a los señores Concejales enciendan sus cámaras. Y continúe Secretaria con el desarrollo de la sesión”.-

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “Me permito informar a este Honorable Cabildo que la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, ha solicitado a través de su Presidencia, que sea integrado al orden del día de la presente sesión ordinaria el dictamen con número CMAyCC/CSM/DICT/001/2022, de fecha seis de junio del presente año, emitido por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Cambio Climático; y de Servicios Municipales, que de aprobarse su inclusión pasaría a formar parte del numeral dos, del punto quinto del orden del día relativo a los dictámenes de comisión. Es cuanto señor Síndico. Está a su consideración de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo si es de aprobarse la inclusión del dictamen con el que se acaba dar cuenta a la presente sesión”.-

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete enseguida a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza el Regidor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera

Gómez, en el sentido de integrar al punto quinto de dictámenes de comisión del orden del día de la presente sesión, el dictamen con número CMAyCC/CSM/DICT/001/2022, emitido por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Cambio Climático; y de Servicios Municipales. Siendo aprobada por mayoría en votación económica de doce votos a favor, y una abstención de la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, continúe con la sesión”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, dijo: “Buenos días. Me pueden incluir en el pase de lista, por favor, Secretaria. Gracias”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose declarado legal instada la presente sesión, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, el cual se refiere a la LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca, del día dieciséis de junio del año dos mil veintidós. De igual manera, comunico a las señoras y a los señores Concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados previo a esta sesión de Cabildo, como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; estando conformado el orden del día por los puntos siguientes: **PRIMERO.-** PASE DE LISTA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DE LAS DOS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, Y DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, TODAS CON DISPENSA DE LECTURA, Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.

CUARTO.- ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO.- DICTÁMENES DE COMISIÓN. SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Seguidamente la Secretaria Municipal, agrega: “Es cuanto señora Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta, por favor”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “Para efectos de registro en la lista de asistencia, informo que en el momento justo antes de la votación se ha registrado la asistencia de la Regidora Adriana Morales Sánchez”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DE LAS DOS ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, Y DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, TODAS CON DISPENSA DE LECTURA, Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de las dos actas de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha ocho de junio de dos mil veintidós; del proyecto del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de junio del año dos mil veintidós; así como del proyecto del acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha nueve de junio del año dos mil veintidós”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris**

Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de las dos actas de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha ocho de junio de dos mil veintidós; del proyecto del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de junio del año dos mil veintidós; así como del proyecto del acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha nueve de junio del año dos mil veintidós. Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano?”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por mayoría en votación económica de trece votos a favor, y una abstención de la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, la dispensa de la lectura de las referidas actas de Cabildo, señor Síndico”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Mirna López Torres me abstengo y pongo a salvo mis derechos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido de las dos actas de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha ocho de junio de dos mil veintidós; el contenido del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de junio del año dos mil veintidós; así como el contenido del acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha nueve de junio del año dos mil veintidós”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido de las dos actas de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha ocho de junio de dos mil veintidós; el contenido del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de junio del año dos mil veintidós; así como el contenido del acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha nueve de junio del año dos mil veintidós. Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano?. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por mayoría en votación económica de trece votos a favor, y una abstención de la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, señor Síndico, el contenido de las actas de Cabildo con las que sea dio cuenta”.-** Seguidamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agrega lo siguiente: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados en las sesiones extraordinarias de Cabildo de fecha ocho de junio de dos mil veintidós. Así como a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de junio

del año dos mil veintidós, y de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha nueve de junio del año dos mil veintidós. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el desarrollo de la sesión”.-

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que dentro del punto **CUARTO**, del orden del día, se tiene considerado el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera enlistado para dar cuenta en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número RC/007/2022, de fecha 07 de junio del 2022, suscrito por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; al que le da lectura en su parte conducente la Secretaria Municipal, en el siguiente tenor: “...Punto de Acuerdo: Único.- Las sesiones de Cabildo durante el mes de junio de 2022 se celebrarán válidamente de manera virtual. Transitorios. Primero.- El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo en la Gaceta Municipal en el turno que le corresponda...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Adelante Regidora Irasema Aquino, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Síndico. Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. En este punto, quisiera señalar que conforme el punto de acuerdo que se señala, bueno ya hemos tenido sesiones que son plenamente válidas; entonces, creo que la formalidad, pues si se trata de darle una mayor formalidad, digamos, pues lo podríamos hacer, pero todas las sesiones anteriores han sido completamente válidas ¿No? Entonces, más bien este punto de acuerdo sería reiterar que estamos de acuerdo en llevar a cabo sesiones virtuales, tanto ordinarias, extraordinarias y solemnes que se hayan celebrado y que se vayan a celebrar durante todo el mes de junio pasado; esto lo puedo exponer en el tenor de lo siguiente. Como se señala en este punto de acuerdo, si bien la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca establece el artículo cuarenta y siete, “que los acuerdos de

sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos: Fracción diecinueve: “Las sesiones de Cabildo de manera virtual”. También lo que es el Bando de Policía vigente, señalan al artículo treinta y seis “que las sesiones de Cabildo podrán realizarse de manera virtual, mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles que autorice el Honorable Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca”. Resultando aplicables las jurisprudencias emitidas por el Alto Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del rubro y textos siguientes: Reglamentos Municipales y Leyes Estatales en materia Municipal, su extensión normativa legítima. Para precisar la extensión normativa legítima de cada una de las fuertes normativas contempladas en la fracción dos del artículo ciento quince de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben considerarse varios puntos. Uno.- La regulación de los aspectos generales en las Leyes Estatales en materia municipal, deben tener el objeto, únicamente establecer un marco normativo homogéneo, adjetivo y sustantivo para que las Municipios de los Estados, estas Leyes deben incorporar el caudal normativo indispensable para asegurar el funcionamiento del Municipio, únicamente sobre aspectos que requieran esta uniformidad. Dos.- Debe tomarse en cuenta que la competencia reglamentaria del Municipio le garantiza una facultad extensiva para regular los aspectos medulares de su propio desarrollo. Tres.- Es inaceptable que con apoyo de la facultad legislativa con que cuenta el Estado para regular en materia municipal, intervengan en cuestiones específicas de cada Municipio que le están constitucionalmente reservadas a este último, pues las bases generales de la administración pública municipal no pueden tener, en otras palabras, una extensión temática que anule la facultad del Municipio para reglamentar sus cuestiones específicas, en consecuencia, queda para el ámbito reglamentario como facultad extensiva de los Ayuntamientos lo relativo a policía y gobierno, organización y funcionamiento interno, administración pública municipal, así como emitir normas sustantivas y adjetivas en materia de su competencia exclusiva a través del Bando, Reglamentos, Circulares y demás disposiciones de carácter general en todo lo que concierne a cuestiones específicas de cada Municipio. Y cuatro.- Las Leyes

Estatales en materia municipal derivadas del artículo ciento quince, fracción II, inciso a), Constitucional, esto es, la encargada de señalar las bases generales de la administración pública municipal comprenden esencialmente aquellas normas indispensables para el funcionamiento regular del Municipio, del Ayuntamiento como su órgano de gobierno y de su administración pública; las normas relativas al procedimiento administrativo conforme a los principios que se enuncian en los incisos incluidos en la reforma de mil novecientos noventa y nueve, así como la regulación de los aspectos de las funciones y los servicios públicos municipales que requieran uniformidad para efecto de lo posible y convivencia del orden en los Municipios del mismo Estado”. En cuanto a Reglamentos Municipales derivados del artículo ciento quince, fracción dos, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su relación con las Leyes Estatales en materia municipal se rige por el principio de competencia y no por el de jerarquía; esto es también parte de la Jurisprudencia. La relación entre las normas estatales y municipales previstas en la fracción señalada se articula sobre la base del principio de competencia y no del de jerarquía, lo que significa que la validez de los Reglamentos Municipales sobre organización municipal, no deriva de las normas estatales ni federales sino de la de ambos tipos de normas derivada directa y exclusivamente de la Constitución, lo anterior implica que los límites de contenido con dichos reglamentos deben respetar, son los que provienen de la noción Constitucional de bases generales de la administración pública cuya extensión en los casos en que ello resulta litigioso, definirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación y no la voluntad ilimitada o discrecional de las legislaciones estatales, al emitir Leyes Estatales en materia municipal, así, mientras que la ordenanza de las normas dentro del régimen jurídico municipal se rigen por los principios de temporalidad, espacialidad y jerarquía, la articulación entre los ordenamientos Federal, Estatal y Municipal se rige una serie de materias por el principio de competencia, por lo que cualquier conflicto suscitado debe solucionarse a la luz del parámetro constitucional que otorga la atribución. En pocas palabras, la autonomía del Municipio no puede ponerse de entredicho entre estas discusiones vacías y estériles; aquí lo que debemos privilegiar es la facultad extensiva reglamentaria de los Ayuntamientos en lo relativo a policía y gobierno, organización y funcionamiento interno. En concreto, la administración pública municipal, y no entorpecer la vida municipal siempre atendiendo al bien común de los habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez. Es claro que hace cinco años nunca habíamos imaginado que pudiéramos tomar decisiones de

transparencia para nuestro Municipio a través de una pantalla o de un celular, pero hemos comprobado que ante las emergencias de estas nuevas herramientas, que ya no lo son, para nosotros han brindado un resultado que garantizan la protección individual y colectiva. Como podemos apreciar, el fin último de las sesiones sea cual fuese su tipo o su modalidad, es abordar, estudiar y resolver las problemáticas de una manera colegiada, es decir, con este Honorable Cabildo, que en la actualidad pues estamos en funciones en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto, compañeras y compañeros. Gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Irasema. A continuación cedo el uso de la palabra a la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Síndico. Con su permiso compañeras y compañeros Concejales hoy en esta sesión virtual. A quienes nos acompañan a través de las redes sociales, precisamente atendiendo a la pandemia. No era ya mi intención intervenir, pues desconocía el cauce o el sentido que podían darle al punto de acuerdo, mismo que fue no sólo expuesto, solicitado, pedido fuera incluido dentro de la sesión ordinaria pasada. Y bueno, hoy que ya, atendiendo a la intervención de la compañera Regidora Irasema, pues sí voy a hacer uso de la palabra. Y primero destacar, que aquí no se está discutiendo ni la validez de sesión alguna, pues no es la instancia, primero dejar muy claro. La he escuchado con atención todo lo que ha expuesto, y quiero destacar que tampoco es aplicable la Jurisprudencia, puesto que no estamos hablando de la validez o constitucionalidad de una norma, como lo es la Ley Orgánica Municipal en su artículo cuarenta y siete; por hacer mención y por lo que escucho dentro de todo lo que ha leído y toda su intervención. Y bueno, con una base general, es la forma de sesionar, pero no discuto aquí la contradicción entre dos normas, una reglamentaria y una legislativa, eso sí quiero dejarlo muy claro, para que no haya confusión y no se cree un falso debate, sólo es un punto de acuerdo que presenté, fundado y motivado, quiero aclarar y exponer a quienes hoy nos escuchan y a mis compañeras Regidoras y Regidores que tuvieron el punto de acuerdo en tiempo y forma en su mano para poder analizar y darle validez; y en el cual, buscábamos precisamente que las actas de sesión de Cabildo tuvieran no sólo la formalidad sino la validez establecida como marca; el tema de las sesiones virtuales ya las habíamos abordado, y se implementaron en la administración pasada, precisamente atendiendo un tema de pandemia; hoy, con esta quinta ola y con el

brote y con quienes están siendo infectados o están dando positivo dentro de nuestro Cabildo, pues se implementó precisamente. Pero quiero no sólo destacar que dentro del punto de acuerdo que presenté, fundado y motivado, y donde me remito a estas consideraciones que circulé, y pues que, sí es muy importante que se apruebe, y en mi opinión para mí ni anula ni convalida nada de lo pasado, sólo hace que acatemos la Ley, es el único sentido; la verdad tenía yo las dudas en la forma en que lo fueran a abordar, por cualquier argumento que pudieran citar, que se dejaba sin materia, pero hoy después de lo que escucho que expone la Regidora Irasema, pues voy entonces al sentido, compañeras y compañeros Concejales, que, pues al establecer que no anula ni convalida nada de lo pasado, sólo hace que acatemos la Ley, y que a eso, pues creo que no hay ni sanción ni castigo; así es que, pues va mi sentido en ese tenor a la exposición del punto de acuerdo, punto de acuerdo que presenté desde la semana pasada y que solicité en forma puntual fuera incluido dentro del orden del día, y que dentro del orden del día fuera sujeto a votación; cuestiones que por parte de la Secretaria Municipal no fueron considerados ni atendidos. Entonces, hoy ya que lo han enlistado y que lo ponen dentro de este orden del día, pues sólo me restaría pedirles el voto precisamente a este punto de acuerdo, para que estemos prestos y sobre todo atendiendo y acatemos la Ley como viene establecida. Es cuanto en intervención. Gracias Síndico. Gracias compañeros”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Mirna López. A continuación nuevamente cedo el uso de la palabra a la Regidora Irasema Aquino, y posteriormente al Regidor Ismael Cruz”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Muchas gracias compañero Síndico. Mi intención, primero que nada, con la aclaración y con la lectura que hice, es más que nada darle a conocer a la gente que todas las sesiones anteriores han sido completamente válidas, todos hemos participado y votado en ellas. Y a mí me preocuparía nada más o me preocupaba el hecho cuando vi que mi compañera se abstuvo de aprobar las actas de las sesiones pasadas; entonces, más que nada, yo creo que nadie de nosotros quiere entorpecer por supuesto el trabajo que todos hemos realizado en las sesiones en las que todos hemos participado, incluso en la sesión ordinaria anterior yo vi a mi compañera Mirna participando en un principio, y después, bueno, se abstuvo de lo demás; entonces, me preocupa cuando señala que esto no anula ni inválida nada, y nadie estaba pensando eso justamente, y precisamente es por eso

que di lectura a lo anterior. Es cuanto compañero Síndico. Gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Irasema Aquino. Cedo a continuación el uso de la palabra al Regidor Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias compañero Síndico. Muy buenas tardes a todas y a todos. Y a los que nos siguen a través de las redes sociales en esta transmisión. Pues bueno, ante la brillante exposición jurídica o argumentación jurídica que acaba de hacer la compañera Irasema Aquino, me queda nada más precisar de que nosotros no podemos ser ni debemos asumir un papel de litigantes o de asesores jurídicos de nuestros gobernados ¿No? A nosotros nos corresponde emitir nuestros Reglamentos, las Circulares, las Normas, con la finalidad siempre pensando en el bien de nuestros representados; entonces, cuidando ese aspecto, reitero de que no debemos asumir un papel de litigantes ni de asesores jurídicos, sí procurar salvaguardar los derechos de nuestros representados, entendiendo la importancia de cada uno de los asuntos que aquí resolvemos, que tienen repercusiones de todo tipo, económicas, sociales, de todo tipo de resoluciones que por esta vía emitimos; entonces, yo lo que terminaría diciendo es que al dictamen, perdón, al punto de acuerdo que se pone a nuestra consideración aprobar, solamente yo propondría que se le agregara lo siguiente. Bueno, el punto de acuerdo dice de la siguiente manera, la parte importante; que “las sesiones de Cabildo durante el mes de junio de dos mil veintidós se celebrarán válidamente de manera virtual”; que “las sesiones de Cabildo durante el mes de junio de dos mil veintidós se celebrarán válidamente de manera virtual”; y yo le agregaría, “como ya se vienen realizando a partir del corriente mes y año”; eso es lo que yo propondría que se le agregara, ese texto, “como ya se vienen realizando a partir del corriente mes y año”. Lo pongo a consideración de ustedes para ver si se puede someter a votación, agregarle esa parte, y enseguida votar en términos generales el punto de acuerdo. Es cuanto señor Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor Ismael Cruz Gaytán. A continuación cedo el uso de la palabra al Regidor René Ricárdez Limón”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras y compañeros. Quiero anticipar que yo voy a votar en contra de ese punto de acuerdo, porque sería incongruente que yo haya participado en sesiones virtuales en este

mes, y que hoy que ya estamos a dieciséis de junio, nos autoricemos hacer sesiones virtuales; no requerimos hacer las sesiones con ese tipo de autorizaciones; si yo creyera que sí lo requerimos, no hubiera participado en las sesiones virtuales anteriores, puesto que estaría participando en actos que carecen de validez; entonces, de lo que quería dejar asentado, y en el punto de vista. Gracias Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias don René. Cedo nuevamente el uso de la palabra a la Regidora Mirna López Torres, y posteriormente a la que Licenciada Claudia Tapia”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Síndico. En alusión a las intervenciones de mis compañeros, pues primero retomo que me queda claro que muchas veces llegan a hacer a un lado alguna propuesta porque quien propone ¿No? Por el proponente, no porque la propuesta sea mala. Pero, primero quiero contextualizar como tal este punto de acuerdo y el proyecto como tal, fue presentado en forma inmediata al Presidente Municipal, una vez que él hizo oficial el tema de su estado de salud tan delicado, así como con posterioridad el Presidente también se lo remitió a la Secretaria Municipal para que tuviera el conocimiento, aunado a ello, bueno, la Secretaria Municipal, después de que lo recibe, seis horas después, me entrega como tal un oficio donde pues iban a atender estas medidas, yo esperé que se convocara a alguna sesión extraordinaria, precisamente antes de las sesiones ya marcadas, no se hizo, y bueno, dentro del desarrollo como tal en la sesión pasada, pues bueno, ya lo expuse, lo fundamenté, hice mención al porque, toda vez que pues era parte de considerarse dentro del orden del día; destaco, aclaro y repito, eso no está a discusión; aquí no se decide si es o no válida una sesión que ya pasó, y, destaco, me abstuve por no estar de acuerdo con su contenido ¿No? Desconozco todo lo que puedan pensar o imaginarse a raíz de una abstención de su servidora; pero el tema en sí es o no de aprobarse el punto de acuerdo que hoy presento; yo sólo presento un punto de acuerdo que es necesario y que en su momento lo hice en tiempo y forma, atendiendo, pues los números de casos que en esos momentos por voz de ellos mismos se fue haciendo público que estaban dando positivo; para mí es importante que el Ayuntamiento tenga un acuerdo de Cabildo por mayoría calificada, sin prejuzgar nada de otras sesiones; hay quien dice que es formalidad excesiva, yo digo que es necesario, y creo que cada quien puede votar según su criterio; y pues bueno, también dentro de lo que escucho y planteo que si alguien viene a litigar o si hay asesores, yo creo que quienes

hoy estamos aquí dentro de esta sesión de Cabildo, conocemos perfectamente cuál es la función de nosotras y nosotros como Concejales, que somos quienes representamos a la ciudadanía, quienes somos su voz y somos los garantes de la aplicación de la Ley ¿No? No es algo malo quien sea asesor, mi respeto para quienes han sido asesores; yo soy abogada, y como tal tengo un respeto a esta función; hoy mi función dentro del Cabildo es en apego a las funciones que como Regidora tengo, estoy obligada, protesté hacer cumplir y cumplir. En cuanto a la propuesta de si en el mes de junio, es el mes del uno al treinta, pues ya va implícito, se habla de mes de junio, y pues entiendo que al estar implícito del uno al treinta, abarca, absorbe y compete a todas las sesiones ¿No? Eso es dentro de lo que viene ahí marcado, y no dice el punto de acuerdo que sea a partir de hoy, y si dice el mes de junio, pues es el mes de junio, es completo, del primero al treinta, esperando que las condiciones de esta pandemia y esta quinta ola, pues no lleven a tener repercusiones mayores. Así es que, es cuanto a mi intervención, y es ahí por lo que pido a todas y todos, el día de hoy, pues bueno, este punto de acuerdo sea aprobado con esa formalidad y respaldo para que podamos tener y estar apegados a lo que nos es mandado a las Regidoras y Regidores conforme a derecho. Es cuanto y agradezco la escucha”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Mirna. Adelante Regidora Claudia Tapia”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos los compañeros, compañeras. Y al público que nos acompaña en las redes sociales. Relacionado con este tema, el hecho de que, pues como todos coincidimos, un exceso de formalidad, pero que no afecta el acuerdo de la sesión anterior, puesto que fue bajo total legalidad, pero, propongo que se agregue un considerando al acuerdo en los siguientes términos: “las sesiones celebradas de forma virtual y por medio de comunicación electrónica, son legales y válidas por disposición de la Ley, debido a que lo más relevante para su realización de dicha forma, es la voluntad de las y los integrantes del Cabildo, que queda manifiesta cuando somos convocadas, y sobre todo, nos reunimos con mayoría para cumplir nuestra función primordial como Gobierno Municipal; esto significa que para que una sesión celebrada de forma virtual cumpla los extremos legales, la única exigencia es que la mayoría calificada esté de acuerdo en sesionar de esa forma; a mayor abundamiento, en términos del artículo veintinueve y cuarenta y tres, fracción uno de la Ley

Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez tiene la facultad de expedir su Bando de Policía y Gobierno, el Reglamento de Cabildo, así como demás disposiciones legales y administrativas necesarias para su buena organización y funcionamiento. De lo anterior, se desprende la autonomía organizativa y administrativa del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez al disponer en el artículo sesenta y ocho, fracción uno, de la Ley Orgánica Municipal antes invocada, que el Presidente, como el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, tiene entre otras, la facultad de convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo, atribución que ejerce de forma directa y a través de la Secretaría Municipal, pues así se contempla en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en el artículo ciento treinta y dos, fracción uno, la atribución de quien sea titular de la instancia denominada Secretaría Municipal. A su vez, la Secretaría Municipal a instrucción del Presidente Municipal tiene facultad para convocar por escrito a las sesiones de Cabildo y asistir a las mismas con voz, quien ejerce de forma directa en lo relativo a la firma de las convocatorias y la asistencia de las sesiones, pero a su vez, por instrucción suya, las actuaciones del servicio público subordinado son válidos y surten efectos legales, en tanto que provienen de quien tiene facultad para conducir una dependencia y puede organizar las tareas para lograr el objetivo en lo que le corresponde, de que el Gobierno Municipal cumpla sus funciones en lo interno y ante la ciudadanía; refuerzan lo dicho los artículos veintiocho, treinta y tres, fracción uno y cuarenta y seis, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, al reiterar la facultad del Secretario Municipal otrora Secretario del Ayuntamiento, de convocar a las sesiones de Cabildo y ser el conducto para presentar ante el Ayuntamiento proyectos de acuerdo y resoluciones. Es todo”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Claudia Tapia. Adelante, cedo el uso de la palabra al Regidor Pavel López”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Gracias Síndico. Nada más para comentar que ya hizo una propuesta el Regidor Ismael, y que pudiéramos someter a votación este punto de acuerdo suscrito por la Regidora Mirna, con el agregado del Regidor Ismael. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Adelante Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos

Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Síndico. Nada más ahí en esta petición que hace el Regidor Pavel, yo sí haría mención que, bueno, ya están las propuestas de adicionar como tal cosas al punto de acuerdo, tanto escucho atentamente la del Regidor Ismael, como ahora la de la Regidora Claudia. Y yo sólo en este sentido, pediría que se voten cada una de ellas y no en su conjunto, para posterior a ello proceder al punto de acuerdo. Es cuanto señor Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora. Vamos a proceder a la votación. Secretaria, por favor, consulte al Pleno si son de aceptarse la propuestas para reforzar el punto de acuerdo que está en análisis”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, las dos propuestas que se derivan de la discusión y análisis del presente punto de acuerdo. LA PRIMERA que realiza el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, consistente en agregar al resolutivo primero del punto de acuerdo lo siguiente: “como ya se vienen realizando a partir del corriente mes y año”; propuesta que en votación económica adquiere once votos a favor, y tres abstenciones. La SEGUNDA propuesta vertida por la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, en el sentido de agregar un considerando al punto de acuerdo en comento; propuesta que en votación económica obtiene dos votos a favor; y doce abstenciones. Por lo que, es aprobada LA PRIMERA propuesta, realizada el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Secretaria, someta a la aprobación este Honorable Cabildo, el punto de acuerdo propuesto por la Regidora Mirna López Torres, con la inclusión del resolutivo que acaba de ser aprobado”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número RC/007/2022, suscrito por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres. El cual con el agregado que se le realiza al mismo, propuesto por el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Síndico****

Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente asunto en carter”.- Se da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo signado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, con número PM/PA/71/2022, de fecha 10 de junio del 2022; que se describe en su parte relativa de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Único.- En cumplimiento al artículo 15, fracción V del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Juventud, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, designa a las y los Concejales que formaran parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVENTUD), que serán las y los siguientes: 1.- C. Jocabed Betanzos Velázquez, Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables. 2.- C. Adriana Morales Sánchez, Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo. 3.- C. Irasema Aquino González, Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria. 4.- C. Deyanira Altamirano Gómez, Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora. 5. C. Jorge Castro Campos, Síndico Segundo Municipal. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir del día de su aprobación. Segundo.- El Consejo Directivo al que hace referencia el presente acuerdo deberá instalarse a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a su aprobación, en términos de lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud. Tercero.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68, fracción V de la Ley Orgánica Municipal, publíquese en la Gaceta Oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por el Maestro Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número PM/PA/71/2022, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Prosiga señora Secretaria, con el siguiente asunto en

cartera”.- La Secretaria Municipal da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del oficio con número PM/733/2022, de fecha 10 junio de 2022, suscrito por el por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; el que se describe de la forma siguiente: “...C. Norma Iris Santiago Hernández, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 113, fracción IV inciso c) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación; 5 y 7 de la Ley Estatal de Planeación; 43, fracciones XV y XXVI, 47, fracción XI, 68, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 49, fracción XVI y 54, fracción XIII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito sea incluido en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de Cabildo la discusión, y en su caso aprobación, del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024. No dudando de su pronta respuesta le reitero las gracias. Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Voy a dar la intervención en el siguiente orden, en primer término a la Regidora Mirna López Torres; en segundo término al Regidor Juan Rosas; y en tercer término al Regidor Pablo Ramírez Puga. Adelante Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Síndico. Con su permiso compañeras y compañeros Concejales. En relación a este punto de acuerdo que se presenta como tal, donde se propone precisamente el Plan de Desarrollo Municipal dos mil veintidós y dos mil veinticuatro, quiero hacer mención que sin duda es uno de los documentos más importantes en la vida municipal y en el ejercicio de gobierno, por ello, no se pueda aprobar o no sin dar razones para ello ¿No? Y es importante señalar que hay sin duda, un trabajo realizado, de hecho se crea el Instituto de Planeación para tal efecto, y entre otras funciones, y si bien no podemos dejar de reconocerla sin duda, muchas horas de trabajo y cuestiones del orden técnico que deben pasar para tener un documento como el que hoy se presenta, en este momento señalo la razón de mi voto en contra, y lo establezco y lo señalo de esta forma. No esta función de si hay o no elementos técnicos que soporten el Plan, eso incluso aun cuando

puedas tener ciertas diferencias, no es sustancial, lo que es sustancial, y hoy quiero destacarlo, por consecuencia, y que obligan a tomar una posición, es la visión que tiene este Plan, más allá de lo técnico que bien puede ser aceptable, aún con observaciones sustentables, este documento tiene una visión parcial, tiene una visión excluyente, una visión centralista, y en consecuencia, ajena a la esencia plural y colegiada que tiene el Gobierno Municipal; y al señalar en la misión del Plan y diversas partes, que la misión de este gobierno es sustentarse en lo que llaman los principios de la cuarta transformación, es excluyente, al menos para quienes no nos identificamos con la llamada cuarta transformación. Y miren, voy a decir algo, reconozco que la mayoría de este Ayuntamiento piense que esto es lo correcto, y no soy nadie para opinar o descalificar a quienes se identifican con este pensamiento, es su derecho, y ganaron, claro, es normal que el gobierno, como tal, tenga cierto rumbo, pero si quieren que acompañemos su proyecto de gobierno en un Plan, mínimo deben tener un respeto a quienes pensamos diferente, es decir, incluyentes y plurales, y no pensar que todas y todos debemos renunciar a nuestra manera de pensar sólo por ser parte integrante de un Ayuntamiento; la pluralidad enriquece, no estorba, la exclusión lleva al abuso del poder y a la falta de respeto a quienes piensan distinto, insisto, no es polemizar ni mucho menos cuestionar la visión de la mayoría, pero es de la mayoría, no de todas y todos, y afirmamos nuestro derecho a disentir; la mayoría da el derecho a gobernar y concluir, y conducir, pero sobre todo no excluir ni obligar a pensar igual, al menos no en democracia. Así que, lamento que el documento técnico de más de doscientas páginas y sus anexos, otras cien, se hayan convertido en una proclama política o de menos, un instrumento con el que no nos identificamos todas y todos, y si bien pueden alcanzar una mayoría para su aprobación, no la unanimidad. Por otra parte, en las referencias del marco jurídico, el documento omite señalar como fundamento del Plan o la fracción décimo quinto del artículo cuarenta y tres, que señala como atribución del Ayuntamiento, repito, no del Presidente solamente sino del Ayuntamiento; y en su fracción quince dice: “formular y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondiente, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación”. Y esto, me lleva a preguntar ¿Qué tan importantes es esto? Pues es una diferencia entre ver al Ayuntamiento como simple aprobador o ver al

Ayuntamiento como el órgano de gobierno que formula, aprueba, vigila, y hacer que se ejecuten los programas; ciertamente el Presidente Municipal como titular de la administración pública, tiene muy claras atribuciones que no se pretenden invadir, pero tampoco se puede permitir que se invisibilice al Ayuntamiento; y de igual forma, en base al artículo mencionado, se solicitó mediante oficios, el veintiuno de abril, junto con mis compañeras y compañeros Concejales, y con fecha dieciocho de mayo, de manera individual, sobre la transversalidad de la perspectiva de derechos humanos y no un apartado ¿No? Aislado como viene en el documento. No es un capricho u observación, es una precisión que la Ley Orgánica señala que debe de ser; si no se consideró, a pesar de que enviamos las propuestas con ejes, lineamientos y acciones, en el fondo que se usa en el documento y no se haya considerado así, y lo hicimos en tiempo, en forma, y lo hicimos de manera conjunta, y lo hicimos llegar por escrito. No me extendiendo más, son simplemente las razones de mi voto en contra, y si bien técnicamente se reconoce el trabajo, lamento que no se consideren nuestras observaciones, el que no se nos haya escuchado, a pesar de que se estuvo trabajando en las mesas de trabajo, y en donde quien conducía no tenía claro ni el rumbo ni el sentido que le quería dar al mismo. También que se nos pretenda ser parte de una ideología que no compartimos, por cierto, y concluyo con ello, al menos sí quitaron las fotos de campaña que traía la versión original, lo cual hacía ver mucho más parcial y partidista un documento que debe de ser institucional, pero sobre todo plural. Es cuanto a mi intervención, y va en ese sentido mi voto en contra. Gracias señora Secretaria. Gracias Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Mirna López Torres. A continuación cedo el uso de la palabra al Regidor Juan Rosas”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Gracias Síndico. Compañeros Regidores, buenas tardes. Coincido en algo con la Regidora Mirna, pero también es cierto que como manifestamos expresamente durante la etapa de revisión del proyecto del Plan Municipal de Desarrollo, entre otras solicitudes que tampoco fueron atendidas; el Municipio de Oaxaca de Juárez demanda y merece un gobierno plural que integre a todas y a todos, sin imponer ideologías políticas que segreguen a la población oaxaqueña. El Plan Municipal de Desarrollo debe de ser un documento que refleje el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del Municipio; que no discrimine a ningún ciudadano o ciudadana por sus preferencias políticas ni por ninguna

otra razón que menoscabe los derechos y libertades de las personas, como se establece en nuestra Constitución Política; el Municipio Libre y ciudadano de Oaxaca, es el núcleo de nuestro Federalismo, y su libertad y autonomía son su esencia; idolatrar al Presidente de la República en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, también atenta a la autonomía municipal, autonomía que se ha conseguido a través de una historia de lucha, autonomía que debemos de respetar y preservar, porque venimos de un pasado que nos ha demostrado que la centralización del poder no es el camino correcto. Hago esta mención, porque si bien es cierto dentro de la presentación de Plan Municipal de Desarrollo, dista mucho de la realidad con lo que se escribe; es importante mencionar que, está bien, yo creo que todos tenemos una ideología política, pero el Municipio de Oaxaca tiene que gobernar para todos los ciudadanos; aquí pareciera que únicamente se tiene que ver a los que votaron por la 4T o por MORENA, como le queramos llamar; tiene que ser un Plan incluyente, un Plan que refleje un trabajo en conjunto, no únicamente idolatrar cuestiones de Partidos Políticos; yo creo que dista mucho su misión, visión y los valores que plasman en ese Plan. Aunado a esto, yo creo que se llevaron a cabo mesas de trabajo en las cuales se tuvieron que haber tomado en cuenta las participaciones o las propuestas de los Regidores de RP, lo cual ni un ápice tomaron en cuenta; y yo creo que no se trata de eso, se trata que seamos incluyentes, se trata que plasmemos el sentir, plasmemos las propuestas de una u otra manera, buenas, malas, no debemos ir en contra de una ciudadanía, al contrario, creo que tenemos que ir en beneficio de la ciudadanía o a quienes representamos en este Cabildo, pero tiene que ser un Cabildo incluyente, un Municipio incluyente; este Plan pareciera que únicamente, les digo, viene sesgado a una fracción, a una parte, y yo, créanlo que en lo personal pediría que se regrese a la Comisión, se revise y se replantee; aquí no tenemos que enarbolar un Partido Político, al contrario, tenemos que enarbolar las necesidades, ver el desarrollo de nuestro Municipio, y creo que eso es lo que tenemos que anteponer ante todo; es primordial llevarlo a cabo y de tomar en cuenta la participación de los Regidores de RP; es también importante recalcar, que en las reuniones que tengamos o que se lleven a cabo, se tome en cuenta la participación, que los acuerdos que se lleguen, se plasmen, no se cambien de la noche a la mañana sin tomarnos en cuenta, sin consultarlo. En el Consejo de Desarrollo Social Municipal, de las acciones que se llevaron a cabo, se levantaron diversas actas; las cuales, quiero hacer una observación en términos generales, sobre todo en el acta de integración; en el acta de

integración manifiesta cinco acuerdos que no fueron tomados durante la sesión, es decir, es falso lo que manifiesta que fue acordado por el Consejo, y hay que revisarlo, porque efectivamente, se escriben las cosas que no se dicen en esas sesiones; el acta de priorización de obras, acciones y proyectos, en esa acta se manifiesta que se analizó y determinó la prioridad de las obras, sin embargo, durante la sesión se acordó que quedaría como un proyecto y se volvería a sesionar en otra fecha para hacer la priorización de obra, porque en ese momento no se lograron los acuerdos; y ahí está el acta eh; mas observaciones generales, dentro de ellas, no manifestamos un rechazo, como lo dije en un principio, no es poner piedras, no es oponernos, es tratar de que las cosas se hagan lo más transparentes, lo más claras; por ahí nos decía, acuérdense, un funcionario municipal, que a veces firmamos sin leer, y creo que no es el caso, siempre se trata de leer los acuerdos ¿Sí? Cómo les vuelvo a repetir, no es un rechazo, sin embargo, rechazamos las formas en los que esto se ha llevado a cabo, se respetar los acuerdos previos, e integrando datos falsos, compañeros, que no están apegados a la realidad y que no fueron consensuados en su momento. Otra observación, las actas están prácticamente firmadas por todos los integrantes del Consejo, al momento de llegar a la Regiduría de Protección Civil y de Zona Metropolitana, pues seguramente fue como una estrategia que nos imposibilitara de resaltar alguna inconformidad o las observaciones que se hayan hecho a tiempo; la labor del Consejo de Desarrollo Social Municipal, como su nombre lo indica, impacta directamente el desarrollo social de este Municipio y de sus habitantes, siendo de vital importancia lograr acuerdos plurales a través del diálogo y no de la imposición. Yo espero y conmino a que, quien levante las actas redacte lo que se acuerde o se ha consensado en esas sesiones, no las altere, no las modifique, o si hay que modificarlas, que nos lo digan, no pasa nada, creo que se trata de construir, se trata de ser plural, se trata de ser partícipe en estos eventos en los cuales se debe de tomar en cuenta, pero también si hay modificaciones, que nos las hagan saber. Es cuanto Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor Juan Rosas. A continuación voy a continuar en el orden que han levantado la mano, cedo el uso de la palabra al Regidor Pablo Ramírez Puga”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias Síndico, con su venía. Buenas tardes compañeras, compañeros Concejales. Público que nos acompaña y que nos ve a través de las redes

sociales. Yo comparto la opinión, como ya lo mencionaron algunos Regidores, y a parte quisiera abonar a todo esto, en este punto de acuerdo, el tema de salud quedó relegado, ya que se contempla dentro de dos ejes, que son el seis, bienestar y desarrollo social, y el ocho, igualdad de género, sin que tenga su propio eje. El Plan Municipal de Desarrollo debe de ser completamente apartidista y no mostrar una postura abiertamente dirigida a un Partido Político, lo cual no pasa en el mensaje ni en la misión. En cuanto a la misión, se comete el mismo error de hacer un enfoque partidista, lo cual desde el momento en que un funcionario público asume un cargo, debe dejar de lado su afiliación política y convertirse en una autoridad que se enfoque en el bienestar de la colectividad sin fines partidistas de por medio sino siendo inclusiva de todas las posturas políticas, pero principalmente en las necesidades que son primordiales. Por esos motivos que acabo de compartir, mi voto va en contra, Síndico. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor Pablo Ramírez Puga. A continuación cedo el uso de la palabra al Regidor René Ricárdez Limón”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros. Yo creo que tenemos que precisar algunas cosas; una cuestión es ser partidista y otra cuestión es tener una visión de cómo gobernar; y vamos por partes, tuvimos un proceso electoral en donde ante la población expusimos dos visiones de cómo gobernar al Municipio, hay que decirlo claro, y la población por mayoría determinó que el planteamiento que nosotros estábamos haciendo, es el planteamiento que la población quiere que se ponga en práctica; no estamos hablando de que la gente dijo, “ah, queremos que tal o cual Partido se ponga al frente”. ¡No! Porque lo que está a discusión es, sino no tendría caso hacer una contienda electoral, porque no estábamos contendiendo para ver la cara de fulano contra la de zutano, estábamos hablando de cómo pretendemos resolver los problemas de nuestra comunidad, de este Municipio; estoy de acuerdo en que no debe prevalecer una sola visión, puesto que la Ley prevé que hay una integración de quienes no obtuvieron la mayoría, para que participen del Cabildo. Pero más aún, yo quiero referirme al documento en sí, no es un documento partidario, con todo respeto compañeros, es un documento que sí es cierto, plantea una visión de cómo resolver la problemática de la Ciudad; y hay cuestiones que tampoco hay que escarbarle mucho, miren, por ejemplo, por más que queramos diferenciarnos los Regidores de representación proporcional y los demás, todos compartimos la

preocupación por la protección y respeto a los derechos humanos, no inventemos que unos están en contra y otros a favor; en ese punto estamos de acuerdo, para qué le buscamos. Segundo, otro de los ejes, que tenga un enfoque de género que respete a las mujeres, que proteja a las mujeres, que evitemos la violencia; en eso estamos de acuerdo, yo no creo que estemos en desacuerdo; estamos de acuerdo en que debe de conducirse el gobierno con austeridad, que debe conducirse con honradez; yo creo que en eso estamos de acuerdo, yo no sé eso que tiene de partidario; yo estoy de acuerdo en que tenemos que hacer un gobierno para todos, y eso incluye a los más pobres, a los que tienen posibilidades económicas, a todos, independientemente de su Partido, de su religión; entonces, revisemos eso, eso debe ser el Plan Municipal; y es cierto, nosotros tenemos una opinión de que cosas hay que priorizar, pero repito, si le queremos buscar diferencias, pues también se las encontramos, pero las cosas que acabo de mencionar, yo no veo que tengamos diferencia; no sé si ustedes estén en contra de la austeridad, en contra de la honestidad, no, yo creo que están a favor, yo los he escuchado hablar y siempre han dicho eso; a favor de los derechos humanos, de protección a la niñez, de que le demos una mejor infraestructura a la Ciudad, de que el recurso público se aplique para atender la protección del medio ambiente; en todo eso estamos de acuerdo; porque no revisamos eso, la viabilidad; yo por lo menos sí diferencio lo que es la actividad partidaria, y aquí hago la voz de gobierno, no partidaria, y creo que es lo que todos hacemos; yo por eso les pediría que revisáramos fríamente, y a razón de eso, manifestemos nuestra opinión; yo creo que es un documento, que es cierto, es un documento muy complicado porque abarca muchísimos temas, y si nos esperamos a tener un documento totalmente acabado, los tres años no nos van a alcanzar, pero además, el IMPLAN ha estado consultando a todos, y todos hemos sido llamados a dar nuestra opinión. Por lo tanto, mi opinión es que lo aprobemos, en el entendido de que se trata de esto, de un documento guía, no es la Biblia acabada. Gracias compañeras, compañeros”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor René Ricárdez Limón. A continuación cedo el uso de la palabra al Regidor Pavel López”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Gracias Síndico. Muy buenas tardes a todas mis compañeras y mis compañeros de aquí del Cabildo. Y a la ciudadanía que nos ve. Es un tema bastante interesante la discusión de un Plan Municipal de Desarrollo, porque no nada más es un

documento técnico; yo quiero decirle a mis compañeros de oposición, que también es un documento político, es la forma de gobernar, y les quiero recordar algunas cosas; no sé si se acuerdan de esta frase, “la guerra contra el crimen organizado”, si se acuerdan de qué Partido fue ¿No? Y como nos dejaron el País. O el famoso Pacto por México, también se acuerdan ¿Verdad? Y se acuerdan quién lo dijo; entonces, es la forma de gobernar. Yo lamento mucho, que en los comicios del dos mil veintiuno y en las elecciones pasadas, no les favoreció el voto, pero les voy a decir por qué, porque no convencieron, la gente ya no confió en ustedes o en los Institutos Políticos a los cuales representan, porque está aquí representada una coalición entre el PAN y el PRI, y no confío pues porque no hicieron buenos gobiernos, eso está claro, vean el porcentaje que obtuvieron. Pero, vamos a hablar sobre el Plan Municipal de Desarrollo, y yo puedo decirles que se hicieron veintidós Foros virtuales y semi presenciales, donde estuvieron representadas las Cámaras de Comercio, las Cámaras Empresariales, los Académicos, la ciudadanía, las instituciones educativas, un total de ciento doce ponencias, algo que no se había hecho, mismos que se constituyeron en un valioso documento, como es el que se está presentando; de estos datos se diagnosticaron, se reflejaron las necesidades que tiene la ciudadanía, y entre ellas, pues la exigencia de la honradez, la eficacia, la rendición de cuentas, tanto de las personas públicas como de todos los funcionarios municipales; un gobierno transversal con equidad de género, bueno, a tal grado que, pues aprobamos entre todos la paridad en las Agencias. Hubo un fuerte llamado de la ciudadanía del Municipio a que tengamos un eje transversal en los derechos humanos; el reto de mantener una coordinación y una cooperación entre el ciudadano y las autoridades; la necesidad de impulsar e instrumentar políticas públicas con una visión metropolitana; el Presidente Municipal se reunió con todos los Municipios de la zona metropolitana, para tratar de coadyuvar, independientemente si eran de usos y costumbres o de algún Partido Político, si lo quieren ver de esa manera. Se encargó de platicar para desarrollar programas a corto y mediano plazo, para tener un ambiente y prevenir el riesgo de desastres que ahora estamos viviendo; el reto de recuperar la credibilidad y el respeto de los ciudadanos hacia las autoridades, y eso lo podemos ver reflejado en la baja participación de las últimas dos elecciones. Es un Plan Municipal de Desarrollo que tiene ejes transversales, que tiene objetivos, que tiene costas muy puntuales, que tiene que ver con matrices de indicadores, que son herramientas metodológicas, pero también es un documento político, que es la forma que tenemos

de gobernar los que sí militamos en la cuarta transformación; y yo lamento mucho que no puedan compartir este documento, ya que el Ayuntamiento lo hacemos todos ¿No? Lamento mucho que interpongan los temas personales, que el tema colectivo, que es la ciudadanía; y así nos podemos llevar más tiempo en esta sesión, discutiendo si está bien o está mal el documento, pero la verdad es que se consultó a través de Foros ciudadanos, de manera apartidista, pero sí queremos decirles que la forma de gobernar es la forma que nosotros creemos que es la correcta, y es la cuarta transformación; adelanto que no nos va a alcanzar la votación ¿No? Necesitamos la mayoría calificada, pero eso no implica que sea un mal documento. Yo le pido a los compañeros de la oposición, que entren a la reflexión, porque en ningún momento escuché datos duros, en ningún momento escuché que estaba mal del documento, en ningún momento escuché que no tuviera objetivos, en ningún momento escuché que no tenía mecanismos de medición; entonces, me queda otra vez claro, que hay una oposición que se opone, nada más, sin ningún argumento fundamental o sin ningún argumento con fundamento ni político ni legal y mucho menos que se pueda debatir. Es cuanto Síndico. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor Pavel López. Voy a respetar el orden de las participaciones conforme han levantado la mano, por lo que cedo el uso de la palabra al Regidor Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias nuevamente compañero Síndico. Efectivamente, con todo respeto para mis compañeros de RP, en el entendido de que, es válido que cada uno de nosotros defienda sus legítimas posiciones, sin embargo, coincido con lo que alguno de mis compañeros a dicho, en el sentido de que considero que es errónea la interpretación que hacen en cuanto este sea un documento político partidista, sí puede ser político, pero no partidista ¿No? Efectivamente, la mayoría de los que integramos este Cabildo, compartimos la implementación de un nuevo régimen de gobierno, y este régimen de gobierno se identifica como la cuarta transformación, la cuarta transformación implica el establecimiento de un nuevo régimen de gobierno ¿No? Es lo que identifica al Gobierno Federal, con el cual la mayoría de nosotros coincide. Por lo tanto, ese argumento de interpretar que el Plan Municipal de Desarrollo que se pone a nuestra consideración sea partidista, no lo es ¿Sí? Por las razones que aquí estoy vertiendo. Sin embargo, reitero, comprendo la posición de ustedes; estoy seguro que si yo estuviera en la posición de ustedes, lo mismo haría,

trataría de buscar contradicciones ¿Sí? Para identificar ¿Sí? La corriente política que pudiera yo representar; esa parte la entiendo perfectamente, y creo que su papel lo están haciendo muy bien ¿Sí? Sin embargo, yo apelaría, que con la finalidad de no entorpecer los avances, de no entorpecer las metas ¿No? Que se tienen en esta administración de la cual formamos parte todos, porque al final de cuentas cuando algo sale mal, bien es cierto, en la mayoría de las veces primeramente señalan al Presidente, pero también dicen, el Cabildo, el Cabildo no está haciendo nada, que está haciendo el Cabildo; entonces, yo en este momento apelo a lo que se llama la cortesía parlamentaria ¿Sí? Que hagamos un tantito a un lado nuestras diferencias políticas, que son válidas, y que miremos en pro de la ciudadanía; yo considero que no hay un Plan Municipal de Desarrollo perfecto, en donde todos quedemos contentos, sin embargo, considero que este Plan que se nos pone a consideración, valga la redundancia, contiene lo suficiente para poder tener ya una guía, de hacia dónde vamos, qué es lo que queremos, y cómo lo queremos conseguir; y con el contenido de este Plan, creo que podemos todos nosotros poder tener la guía para poder impulsar y conseguir las metas que cada uno de nosotros tenemos; entonces, va a ser difícil ¿Sí? Poder tener un documento a modo de cada uno de nosotros, por eso, reitero, apelo yo a la cortesía parlamentaria, para que podamos el día de hoy votar a favor de este documento ¿Sí? Que reitero, contiene los argumentos suficientes o los elementos suficientes para que guíen durante los próximos tres años las metas, los cómo y los porqués de la presente administración. Es cuanto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor Ismael Cruz Gaytán. A continuación cedo el uso de la palabra a la Síndica Nancy Mota”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos los compañeros y compañeras del Cabildo. Estoy de acuerdo en varios puntos que ya hace rato plantearon mis compañeros Regidores, sobre todo el compañero Pavel y ahorita el compañero Ismael. Yo solamente, en el afán también de que podamos tener un poco de historia, a veces se nos olvida la historia; este Plan, efectivamente es un Plan que haya llevado su tiempo, todo un proceso, limitándolo, también por muchas cuestiones, porque ustedes bien saben que tampoco contamos con todo el personal, y los compañeros que están al frente, han hecho un gran esfuerzo. Este Plan, para mí desde mi punto de vista, y lo dejo aquí a consideración de ustedes, es el resultado que se hizo a través de todos los foros de consulta ciudadana, y que para mí es muy

importante manifestar y dejarlo aquí presente, fueron virtuales y presenciales, a pesar también de esta situación de la pandemia, que eso también nos estuvo ahí golpeando. Y con lo que comentan los compañeros y compañeras RP, sobre el sentido del concepto de discriminar; yo lo dejo aquí y se los presento; no pueden decir que se discrimina, porque el Gobierno Federal, siempre, y hasta el día de hoy está promoviendo en esta transformación, y su lema es, primero los pobres, y este concepto y esta idea que dice nuestro Gobierno Federal, de primero los pobres, lo manifiesta el Plan Municipal en su misión y en su visión, que ojalá lo pueda leer, que primero los pobres; la historia nos lo dice, aquellos gobiernos priístas durante muchas décadas su lema sobre todo era, arriba y adelante, con López Portillo; o con Zedillo, que decía Zedillo “el bienestar para tu familia primero”; y finalmente, nunca llegó ese bienestar, finalmente nunca llegó el arriba y el adelante ¿No? Yo sólo les pregunto a los compañeros RP ¿No? Creo yo que no tendríamos por qué someternos, y tampoco en esta discusión de la historia, porque al final del día, tanto López Portillo y Ernesto Zedillo, estas décadas que yo menciono, lo sometieron, y estuvimos en ese proceso, con estos lemas, trabajando y construyendo proyectos; entonces, se me hace raro que hoy nos pongamos en este afán de críticos, cuando se nos olvida la historia ¿No? Y sinceramente, en aquellos tiempos no se tenía la molestia de consultar a la ciudadanía, con todo respeto lo digo ¿No? Y lo digo porque hay estadísticas, hay hechos ¿No? Entonces, yo en este sentido, yo sí solicito a la Secretaria, por favor, y al compañero Síndico que está presidiendo, que podamos construir y avancemos en esta particularidad, y que pudiéramos construir, desde este momento, y que se someta a votación; creo yo que sí hago un llamado a los RP, creo que no todos vamos a tener la misma ideología, pero tampoco nos podemos venir aquí el día de hoy, a ponernos críticos en un afán de un Plan Municipal de Desarrollo, porque si es así (inaudible) En administraciones pasadas, pues que pasó en los planes municipales pasados; entonces, yo considero y lo dejo aquí, vayamos a la votación compañeros, este es un Plan que finalmente ha sido diseñado, ha sido construido, y que es finalmente indicadores, objetivos, han sido hechos que el Gobierno Federal ha manifestado ¿No? Y lo dijo muy clarito ahorita el compañero Ismael, hoy estamos en esta tendencia ¿No? Entonces, no le veo yo sentido que sigamos aquí colocándonos en el sentido ser críticos ¿No? Cuando finalmente nunca se ha hecho nada en el pasado ¿No? Por la ciudadanía. Gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Síndica Nancy

Mota. A continuación voy a ceder el uso de la palabra a la Regidora Irasema Aquino. Y enseguida a la Regidora Judith Carreño. Regidora Irasema, adelante por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Le cedo la palabra a mi compañera Judith, y después yo intervendría, por favor”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Bien. Adelante Regidora Judith, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venía compañeros. Y público que nos acompaña. Nada más aclarar, que el Plan Municipal que se pretende someter a consideración de todos, está alineado no solamente a las posturas del Gobierno Federal, también está alineado al Plan Estatal de Desarrollo, si estamos hablando de ese tipo de situaciones de ideologías ¿No? El Plan es un Plan General, alineado en sus cuatro ejes transversales, diez ejes temáticos, cuarenta y ocho objetivos, setenta y cuatro, estrategias, trescientas sesenta y dos líneas de acción son las que contiene el plan; todos esos están alineados tanto al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo, e incluso a lo que son los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda veinte-treinta, que es una norma internacional también. Está agrupando todo, todo lo que necesita un Plan Municipal para un buen ejercicio del desarrollo integral del Municipio de Oaxaca de Juárez. Ahora bien, bajo ese sentido, se pediría en ese caso, que retorne al proponente para un mejor análisis, pues de todas las observaciones que se están planteando en esta sesión. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Judith Carreño. A continuación cedo el uso de la palabra a la Regidora Irasema Aquino”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Muchas gracias compañero Síndico. Bueno, me voy a dirigir a la gente que nos está viendo, que ese es realmente mi objetivo; escucho a cada uno de ustedes, sé que algunos ya llevan muchos años en este camino de la política ¿No? Yo no, y yo, pues tengo muy reciente el sentir de la ciudadanía, y vuelvo a reiterar ¿No? Siempre me preguntaba, por qué las cosas no avanzarán, por qué el gobierno no hace nada, y me queda muy claro por qué ¿No? Esta vez, pues no me tocó ser oposición, pero aquí veo a algunos compañeros que ya han sido oposición y que nuevamente vuelven a serlo; y que cada vez que ponemos ante este Honorable Cabildo un punto de acuerdo, siempre es no, no, no, no, no; hace rato mencionaba mi compañera

Mirna ¿No? Es que es la proponente la que; sin embargo, no, o sea, al final su punto de acuerdo tiene sentido, y nada más hicimos algunas aclaraciones y lo votamos, o sea, aquí no se trata de quien es el proponente, nos queda claro que aquí cada partido el que es el ganador pone sus ideologías; pero durante tantísimos años el PRI, el PAN recientemente en la Presidencia, pues no dieron buenos resultados, y eso es un hecho, y eso es algo que no podemos negar; ciudadanos, o sea, ustedes que opinan ¿No? De verdad, no puede ser, yo no tendría la cara de venirme aquí a poner con ustedes y hablar sobre las cosas, sobre este Plan Municipal que se me está presentando, cuando ya tuve oportunidad y tampoco lo hice, o sea, qué tipo de gobernantes quieren ustedes; para que vean aquí, quienes queremos trabajar, quienes en realidad estamos viendo cómo contribuir con un poquito, con un granito de arena; aquí se presenta un Plan Municipal de Desarrollo que sí está alineado con nivel federal, es cierto que estamos en una ideología diferente, pues qué bueno, porque la que traíamos no estaba dando resultados; la cantidad de pobres que teníamos, las desigualdades en México; pues que bueno, que bueno que sí está alineado, y que lo que queremos es trabajar por la ciudadanía, queremos trabajar por ustedes; y si esta vez no alcanzamos la votación porque necesitamos la mayoría, simplemente vean quién sí y quién no está con ustedes, eso es lo que quiero dejarles en claro; de verdad, no lo olviden, jamás lo olviden, porque un día, yo dije, el día que yo tenga la oportunidad de estar en un puesto de autoridad o ser su representante, voy a ver por ustedes y solo por ustedes, no voy a venir aquí con oposiciones partidistas; si el día de mañana estoy en algún otro lado, siempre va a ser pensando en la ciudadanía, no importa, no importa contra quien me tenga yo que enfrentar; y se ha visto durante las sesiones, las cosas que proponemos nosotros, la oposición siempre es no, no, no, no, no, pues porque ese es un papel ¿No? Pero, la verdad es que este trabajo que hoy se presenta, es de muchos meses, no es algo que se hizo al vapor, no es algo que se nos ocurrió el día de ayer, no, y que lo revisamos cada uno de nosotros; que hay cosas que no están incluidas acá, porque no es materia del Plan, y no se trata de que no se vayan a hacer acciones en ese sentido sino simplemente porque no debe estar plasmado acá, sino en temas específicos. De verdad, ciudadanía, jamás olviden, jamás olviden quien está con ustedes. Eso lo único que tengo que decirles. Gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Irasema Aquino. A continuación cedo el uso de la palabra al Regidor René Ricárdez”.-

En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “En efecto, como dice la compañera Regidora Irasema, yo también quiero hablarle al público, a la población que nos ve; ojalá tuviéramos tiempo suficiente, no da, para que discutiéramos documento en mano con los compañeros de representación proporcional y vayamos de cara a la población explicando, primero, qué estamos discutiendo, el Plan con el que pretendemos gobernar los próximos dos años y medio, es decir, este trienio; esto es lo que estamos discutiendo; esto no es un libro que alguien se puso en su cabecita a escribirlo, no, esto es el resultado de tocar puerta, puerta durante mucho tiempo, y recoger el sentir de la población, y después en la campaña hacer Foros, ya no voy a meterme a cuantos Foros y todo eso, y de ahí surgió, no es un documento que especialistas así muy capaces lo hicieron; ellos, los compañeros técnicos le dieron forma, pero lo que la población aportó. Ahora, yo sí les digo a los compañeros, a ver, digamos sobre el documento, cuál es el problema, ahí sí decimos, hay objetivos ¿Por qué? Porque nosotros sí queremos que haya un gobierno transparente, honrado, austero, que le sirva a la población, que sea eficaz, que sea eficiente, que atienda a las niñas, a los niños, que atienda el problema de la violencia contra las mujeres, que vele porque la autoridad y todo mundo respete los derechos humanos; todo eso dice el documento, y lo dice con muchas palabras y señala como queremos llegar a eso. Ahora, la otra parte, porque nos ponemos así, de “hay es que como ustedes son la mayoría quieren poner en práctica su plan de gobierno”; claro que queremos poner en práctica el plan de gobierno por el que la población dio el voto, pero, pues, a ver, cuántos años fueron la mayoría, y a poco decían, “no, espérenme, vamos hacer el Plan que diga la oposición”, no, porque finalmente, como ya ha sido, dijera el señor aquel, habían obtenido el cargo por mayoría; hoy nosotros lo hemos obtenido, hoy nuestro proyecto goza con el setenta por ciento del apoyo de este País, y por eso lo estamos llevando adelante; podemos estar o no de acuerdo, pero discutamos sobre el documento, que es lo que está aquí a discusión; aquí no esta discusión si alguien le cae bien o mal a la gente, no, estamos discutiendo cual es el Plan con el que vamos a gobernar estos tres años, porque ese es el mandato de la población; pero repito lo que dije hace rato, este Plan mismo incluye muchas cosas que ustedes han planteado y que hemos discutido, eso es incluir; pero si incluir es, que a mí me den algunas obras para llevar a cabo dentro del plan de las obras, pues eso no es incluir, no, lo que tenemos que hacer es, que las obras que se hagan, sean las obras que requiere el

Municipio y donde participen no los Partidos, no los Regidores así repartiéndose como pastelito el asunto, no, que vengan los representantes de los COMVIVE, de las Agencias, como ya lo hicieron, y opinen, hacia dónde tenemos que empujar, qué tenemos que hacer, mejorar los servicios de la Ciudad, el barrido, el alumbrado público, y que eso se contenga en un Plan, cuidar el medio ambiente; yo digo que sobre eso vamos a debatir y con documento en mano; ahorita, es cierto, hay una formalidad de que la Ley ya establece claramente como es que se puede aprobar esto, pero yo no voy a eso, a mí no me importa mucho ese asunto, me importa más que la población sepa que hay dos formas de gobernar, como lo hicieron los que estaban durante noventa años y como nosotros lo queremos hacer y lo estamos haciendo; y la población ya dio su punto de vista, setenta por ciento dice que como lo está haciendo esta orientación política de cómo gobernar, es como lo quiere la población, pues con la pena. Gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor René Ricárdez. A continuación voy a ceder el uso de la palabra a la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Síndico. Primero, pues bueno, destacar, que efectivamente esta administración municipal es la continuación de la administración pasada, porque efectivamente, emanan y vienen del mismo Partido Político, que pues gana y tiene la mayoría, pero bueno, no se trata de criticar, de lamentar; se trata de atender las necesidades plurales; los foros fueron efectivamente convocados, antes de asumir el gobierno, es decir, ellos sólo lo aplicaban ¿No? Y también no se escuchó, si no lo traen claro, pues bueno, están efectivamente las grabaciones, grabaciones que nosotras sí escuchamos, porque están en la red, para quienes quieran verla, efectivamente, nosotros sí nos dimos a la labor, y su servidora se dio a la labor de ver el resultado de esos Foros, lo que se planteó, y precisamente, vemos dentro de este documento muchas omisiones, falta de inclusión, falta de propuestas, y en lo particular, la no inclusión de un eje transversal en materia de derechos humanos, y bueno, yo como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, me di a la labor no sólo de estudiar y analizar este documento, este Plan, y como tal hicimos las observaciones, ya lo cité y lo expuse al inicio de esta mención, y aquí hacen mención y dicen y citan que viene, no, quiero compartirles y decirles precisamente a mis compañeros Concejales, a la ciudadanía que sigue esta sesión de Cabildo en forma virtual, que una cosa es lo que ellos están planteando y otra cosa muy distinta lo que hoy

buscan en ese documento que se apruebe, porque en la página quince y subsecuentes, no aparece el eje transversal, como ellos citan, en materia de derechos humanos, y que, pues le pregunten a la ciudadanía si han vivido cambios ¿No? Esto hay que consultarlo, si han vivido cambios precisamente con relación al anterior gobierno que viene, como ya lo citaba yo, emanado de MORENA, y en el caso de temas que no se han resuelto, y que nosotros como oposición no nos oponemos, por el contrario, está toda la secuencia de las sesiones de Cabildo, donde una vez analizado y consensado, pues hemos dado nuestro voto a favor en las cuestiones que consideramos son válidas y viables, y vemos todos los problemas que se siguen viviendo, como es la basura, la seguridad, el ambulante, que no, no son culpa de la oposición, hoy día esto nos toca resolver como Cabildo, y así lo hemos visto ¿No? Dentro de este Plan, pues tampoco vemos que se hable de obras ¿No? Y sí quiero destacar ¿No? Porque veo hoy y escucho a mis compañeros, todos con diferentes argumentos y haciendo menciones, y culpando y satanizando a la oposición, como si de nosotros dependieran las malas decisiones o las cuestiones que no se abordan dentro de este Gobierno Municipal, pero pues nadie dice algo, o sea, nosotros no estamos diciendo sobre lo técnico, es más, compartimos temas, no todo está mal como así lo afirma la Síndica, respecto al pasado, yo no digo que todo esté mal; el tema es que no compartimos la posición política que ustedes ya afirmaron que así es, y que no ceden en ello; eso es primero algo de lo que nosotros y su servidora está destacando; no compartimos su visión política, pero podemos construir acuerdos y escucharnos; ustedes piensan que por ser mayoría tienen la razón absoluta, y no desean escuchar, incluir; eso es lo que nos ha perdido como sociedad, la no escucha, el no entendernos; lo que no deben de olvidar es que también nosotros representamos a los que no piensan como ustedes, yo no les niego la legitimidad de sus sesenta mil votos, pero no quieran invisibilizar a los cuarenta mil votos que votaron por nosotros como Regidores de RP, y que también nos piden que seamos incluyentes, que también nos piden en este sentido al hacer el análisis de todo esto, en lo cual destaco, no estoy en contra de lo técnico, no me opongo a ciegas, no digo no porque no; coincido con la postura del Regidor Rosas, de que se debe de regresar para un mejor análisis y para completar toda la información; no vi a todos en las reuniones técnicas como tal que se dieron para este Plan, pero en verdad, no tenían el diagnóstico, no supieron responder ninguna de las preguntas para ir perfeccionando el documento, pero sobre todo, no pueden hacer a un lado a los que no pensamos como ustedes, a los que no

pensamos como está 4T, a los que no pensamos como MORENA; Pavel ya dijo, es técnico y es político, ah, pues su ideología centralista y excluyente; no queremos el Plan nuestro, sólo pedimos que sea de todos, eso es lo que no quieren entender; no se equivoque Regidor René, lo he escuchado con atención, y nadie habla de reparto de nada, al menos no de este lado, no se sí ahí usted lo estile o lo esté estilando, no confunda ni se confunda, eso sí que quede claro, aquí no estamos hablando de reparticiones ni nada, es un Plan que viene a juego. Y bueno, si no son incluyentes, está bien, están en su derecho, pero ni nos tachen ni nos etiqueten que nosotros somos obstáculo, porque esto pareciera que se vuelve una cantaleta, una etiqueta de que somos obstáculo a lo que no les sale, a lo que no les está resultando; queremos ser parte de un proyecto común, y lo hemos mostrado desde el inicio de esta administración, aportando, analizando, construyéndolo, haciéndolo llegar en tiempo y forma, y antes de que llegue a este Cabildo, antes de que se exponga, se ha expuesto y se hace mención; estos documentos hoy lo que decimos, precisamente para no extenderme, no voy a hacer mención de todo lo que se hizo llegar, pero aquí están, todas las observaciones por escrito, firmado y sellado, no es algo que nos estemos sacando hoy de la manga; queremos ser parte de un proyecto común, y si no lo ven así, pues está bien, votemos, pero que quede claro, no nos estamos oponiendo, no vamos a ciegas, sólo pedimos que este documento como tal no lleve estas arengas políticas ni lleve este tipo de situaciones, que lejos de abonar, obstruye, y que sólo hablan de un sentido de la ciudadanía y no hablan de lo que nosotros estamos obligados y juramos mandar, que es, servir a todos; a partir de que llegamos a ocupar este cargo, pues nos fuimos claramente, precisamente como Regidores, y, siendo Regidores, una oposición responsable, donde es falso que hemos votado todo en contra, y cuando hemos votado en contra, siempre hemos dado fundamentos al argumento porque lo hacemos. Hoy, este Plan de Desarrollo como tal presentado, tuvo mucha serie de observaciones que se hicieron en tiempo y forma, mismas que no fueron escuchadas. Insisto, el tema de derechos humanos no está incluido, no se contempla de la forma, y si ustedes piensan que como viene ahí plasmado se cubre, no, no se da cumplimiento. Así es que mi intervención va en este tenor, no voy a generar y engancharme en otros temas de debate, porque hoy quienes estamos acá no podemos presumir o decir que la aprobación dentro de las pasadas elecciones fue un reconocimiento a un trabajo; hubo una abstención, una abstención preocupante, y eso es lo que nos debe de llevar a la reflexión, y es en lo que en lo particular su servidora está abocada,

no es un tema de que hayan ganado por mayoría, hubo abstención y esa es la lectura clara, la gente no cree ni en los políticos ni quienes estamos en este Cabildo, ni quienes estamos en el gobierno, así es que no repartamos culpas, hagamos trabajo, leamos, analicemos, y aportemos, que para eso estamos y para eso nos pagan. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Síndico, por alusiones personales, por favor”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas Gracias Regidora Mirna. Por alusiones personales voy a ceder el uso de la voz al Regidor Pavel López”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Gracias. Quiero leer, en términos de derechos humanos que es lo que viene, porque es lo que se está argumentando, en el Plan Municipal de Desarrollo, y no quiero decir la palabra desmentir, más bien para aclarar que sí está, y viene tal cual; “los derechos humanos al ser un conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona, están presentes a lo largo de los diez ejes temáticos del Plan Municipal de Desarrollo; están a lo largo de los diez ejes temáticos del Plan Municipal de Desarrollo; a lo largo, existen objetivos, estrategias y líneas de acción que abordan esas prerrogativas, se plantean como políticas públicas para atender por toda la administración pública municipal de acuerdo a su ámbito de competencia. Entre otros temas se aborda la participación ciudadana, la educación cívica, el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho a proteger a las niñas, niños y adolescentes para combatir la violencia contra de las mujeres, a la protección de la ciudadanía, a la educación vial”. Y en ese sentido, es un eje transversal. Sin meterme a mayor argumentación, yo escuché de mi compañera que me antecedió, que dice que estamos en este Cabildo para servir a todas y a todos. Efectivamente, por supuesto, y tan incluyentes hemos ido, y me refiero a todos, que precisamente hemos votado propuestas del Regidor Pablo, hemos votado propuestas del compañero Juan, hoy votamos una propuesta de la Regidora Mirna, y no nada más es el día de hoy, sino también en distintas sesiones, cuando siempre llegamos a un consenso; y escuché mucho la palabra de “sensibilizar”, de ser sensibles entre nosotros; lo que vamos a votar el día de hoy, no es un documento menor, es el eje central de un gobierno, no es la postura de Pavel o la postura de algunos, es la postura de la ciudadanía o es la postura de un gobierno frente a la

ciudadanía a través de Foros de consulta. Y en ese mismo tenor escuché perfectamente a mi compañera que me antecedió, como tenemos que ser incluyentes; entonces, yo les quiero pedir a mis compañeros de oposición, que seamos sensibles, que no podemos tener posturas irreductibles, que si los planes de desarrollo no son perfectos, habría que construirlos cómo vamos avanzando en la administración; retrasar más el Plan Municipal de Desarrollo, es responsabilidades todos y de todas; entonces, apelo a la sensibilidad de mis compañeras y de mis compañeros de oposición, que podamos votarlo a favor, por el bien de la ciudadanía; es importante tener los ejes centrales de una administración, que la responsabilidad, como lo dijeron, es de todas y de todos. Quiero dejarlo hasta aquí, y ojala, ojalá de verdad, podamos apelar a esa parte de la sensibilidad y de la inclusión que tanto se menciona. Es cuanto Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor Pavel López. Vamos a continuar con las participaciones, insisto, en el orden en el que así lo han solicitado. Por lo que voy a ceder el uso de la palabra a la Regidora Claudia Tapia. Posteriormente al Regidor Juan Rosas. Enseguida la Síndica Nancy Mota. Posteriormente la Regidora Deyanira Altamirano. Y concluimos con el Regidor Ismael Cruz. Adelante Regidora Claudia Tapia, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Pues nuevamente, muy buenas tardes. A la gente que nos escucha en las redes sociales. Y, pues comparto mucho con mis compañeros que me han antecedido del papel que han jugado los compañeros de RP, los Regidores perdón, los Regidores de RP, pues no es la primera vez, ahora sí que ni me espanta ni dudo que sus respuestas sean esta manera, porque como todos coincidimos, hoy enarbolamos una ideología, una prácticas diferente a los anteriores gobernantes que han pasado; ahorita la Regidora Mirna puede decir, pues es que hace tres años gobernó MORENA, pero esa práctica no viene de hace tres años, viene de hace muchos años, y precisamente como decía la compañera Irasema, el sentir que hemos tenido la sociedad, su servidora es nueva en este ámbito, y siempre hemos dicho, por qué los gobiernos no hacen esto, no hacen el otro, o por qué no escuchan a la ciudadanía, porque otra cosa es el sentir del pueblo y otra cosa es lo que estamos discutiendo entre Regidores, porque no lo dice Claudia de que hoy que es Presidente de la República, nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, es el mejor calificado a nivel mundial, y no lo dice Claudia ni lo dicen nada más los de MORENA, lo dicen las

opiniones a nivel internacional; entonces, es un honor si nosotros estamos enarbolando esta práctica, esta ideología, como dice su slogan, por el bien de todos, primero los pobres, es lo que estamos haciendo e intentando hacer, tal vez no nos alcance el dinero ni el tiempo ni el esfuerzo, porque la pobreza la dejaron muy arraigada aquí en nuestra Capital, que su servidora a diario observa, porque yo camino, soy más de territorio que de escritorio; y hay compañeras que muy lamentablemente, como la Regidora Mirna, es una defensora de derechos humanos, de escritorio no de territorio; entonces, ella no puede sentir lo que sentimos la ciudadanía, lo que sentimos nosotros cuando recorremos, cuando nos dicen, es que tiene diez, quince años que hicieron mal la obra y no han vuelto, nadie se ha volteado a ver; ahorita tenemos una gran queja en la ciudadanía, en el Gobierno Estatal, que son las obras mal hechas, por ejemplo SAPAO, es la queja de manera constante; entonces, no nos quieran venir a engañar, a observar, a decir, de que todo lo que estamos haciendo está mal; entonces, que no sean tan incongruentes; como dice el compañero Pablo, que discriminamos y que no sé qué, y no es cierto, él ya lo dijo que no es cierto, porque tan es así; antes la oposición, los compañeros que eran de la oposición, presentaban sus puntos de acuerdo, simplemente se les denostaba, no pasaba, no se aprobaba, así actuaban ellos; hoy como que ya me queda ya, de manera muy grabada, siempre que la oposición escucho, ya casi dice que en otras ocasiones lo han dicho, que dictadores, es el discurso de la derecha, cuando no tienen argumentos, que somos populistas, que somos dictadores; si por eso, por luchar, por responder a la ciudadanía, nos dicen así, pues me pongo la playera, que se me diga así, porque yo vengo de la ciudadanía, vengo apoyada, y la gente, la mayoría de nosotros está esperando que seamos congruentes; entonces, no podemos decir, este Plan que se ha hecho, los compañeros que se han encargado, y en su momento como Concejales nos han llamado para dar y opinar dentro de ese Plan, tuvimos mucho tiempo, meses nos llevamos, desde la campaña, desde transición, mucha gente ha opinado; si bien es cierto que quisiéramos cumplir cabalmente, desafortunadamente pues no se puede, porque no hay dinero que alcance; entonces, tenemos que involucrar también a la ciudadanía, yo hago este llamado a la ciudadanía, que cada que vea que estamos defendiendo sus propuestas, su sentir dentro de la sesión de Cabildo, que nos apoye y que vengan y que vean quien deberás sí está trabajando, quien deberá sí está respondiendo por ellos, porque cada que hay elección, pues a veces la gente se deja engañar, porque se llevan otros discursos y otras prácticas; como

nosotros en su momento lo ganamos, los sesenta mil votos, tenemos un gran respaldo; lo que ellos dicen que tuvieron cuarenta mil, pero cosa muy diferente, que vieran como lo obtuvieron, porque nosotros no fuimos a engañar con dádivas a la gente, la gente ya estaba tan harta, hartos, por eso confió en nosotros, por eso por ellos ya no votaron, los que sí hicieron, muchos lo saben de qué forma y como lo ganaron; entonces, por eso yo le pido a la ciudadanía que nos respalde cuando toquemos sus temas más sensibles de ellos, porque les estamos respondiendo, estamos siendo concurrentes, no podemos hacer cosas diferentes de lo que no fuimos a recoger, de lo que no recogemos en las Colonias, en las Agencias, porque ahí está la gente esperando algo de nosotros, no a que nos oponemos a todo; yo dudaría el llamado que hizo a mi compañero, ojalá no me equivoque, votaran a favor, pero yo más le voy a la propuesta de mi compañera Judith, que dijo que se le regrese al proponente, si hay observaciones de fondo o algo hay que agregar, pues que se agregue, pero no sea para siempre denostar porque somos de la 4T, y sí somos, y a mucho orgullo lo ratifico y lo digo que sí somos, porque es el gobierno que está respondiendo al pueblo, que está respondiendo a la ciudadanía, y no lo dice Claudia, lo dice mucha gente, y a nivel internacional es calificado como uno de los mejores Presidentes que hoy tenemos. Es cuanto compañero Síndico”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Por alusiones personales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Claudia. Adelante Regidora Mirna López Torres por alusiones”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “No hubo alusiones, no hubo alusiones personales, no se dijo nombre. Yo sugiero que se respete el orden”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí hubo alusiones personales. Gracias Síndico. Por alusiones personales, y hago mención porque no sólo se dijo mi nombre, se hizo mención de mi Regiduría, y también por el tema de derechos humanos que se hizo el planteamiento; entonces, agradezco ceder la palabra, señor Síndico. Y solamente pregunto, nos piden por un lado ser sensibles y cambiar nuestra posición, con señalamientos personales que hace la Regidora ¿No? Esa es mi primera interrogante; a qué tipo de sensibilidad apelan, a la de “te traje y trágate lo que te digo y vota como yo quiero”. Discúlpeme pero esa no es la parte a la que nosotros vamos en este tenor, las observaciones y todo lo que se señaló, no es apenas el día de hoy,

tenemos mucho tiempo precisamente aportando y generando para este Plan de Desarrollo; nosotros estamos, y su servidora está en desacuerdo en el que el Plan tenga una alineación político partidista ¿Ya lo vieron? O sea, así no es posible, y no engañemos a la ciudadanía con que sí se incluyeron temas. Por alusiones personales también se decía que venía un eje, que venía un eje transversal en materia de derechos humanos, yo como tal analicé el plan, y en realidad, o sea, ya que le hablan hoy a la ciudadanía y que esta sesión se está viendo como tal; lo que es planes, programas, en la parte técnica, queda ahí a un lado, porque en verdad no lo tiene; de esos Foros y demás que hablan, yo escuché los Foros para poder llevar y aportar, y como tal estos Foros no traen incluido lo que ustedes piensan que se va a poder tener. Así es que por eso coincido no sólo en el tema de la propuesta que hizo en primer lugar el Regidor Rosas, y después lo respaldó la Regidora Judith Carreño, en el sentido de que se regrese al proponente, se enderece y se tenga por tomado en cuenta, no sólo las intervenciones de esos foros, sino que también pueda llevarse en forma transversal, como un eje, como así marca y debería de ser tomado, el tema de los derechos humanos. Y para esto sólo le pediría a la Secretaria Municipal, leer la página quince, en los ejes transversales; no me voy a otra situación en la cual la sensibilidad y de lo que hoy hablan y apelan mucho, creo que con señalamientos, con descalificaciones no abona en nada el tema de construir, porque no hay la escucha. Es cuanto señor Síndico, y esperarí a que la ciudadana Secretaria Municipal hiciera la lectura de la página quince. Pero bueno, para no entorpecer sólo por alusiones personales, ya me remito yo al final a esta lectura. Es cuanto Síndico. Gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Mirna López Torres. A continuación cedo el uso de la palabra al Regidor Juan Rosas”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Gracias Síndico. La verdad que no ha sido siempre mi forma de tomar el uso de la palabra hablando de Partidos Políticos o demás, y creo que como dicen algunos compañeros Regidores, hay que aplaudir, hoy la violencia se está acabando con abrazos, hoy la pobreza se está acabando dándole dinero a los jóvenes, a las madres solteras, a los adultos mayores, y lo aplaudo, créanlo. Pero también es importante ver y saberlo y hay que ser consciente, hoy la ciudadanía está harta de Partidos Políticos, de nosotros los políticos; hoy presumimos que ganamos una elección, con qué porcentaje, qué quiere decir eso, hartazgo, hartazgo, de todos eh, no de un Partido Político; hoy

siempre y como dijera una de las Regidoras, cuando ya no hay argumentos qué se dice, los anteriores qué hicieron, los anteriores robaron más y lo hicieron peor; y yo creo que coincido con la Regidora que dice que tenemos que ser diferentes, hoy tenemos que ser diferentes, si los anteriores votaban por mayoría lo que querían, por qué seguir haciéndolo, por qué no llegar a consensos, a construir acuerdos; no somos de oposición por oponernos, es que hay que hacer las cosas cual deben de ser; hoy estamos a favor de la transparencia, de la honradez, que dice aquí en la visión, por su transparencia y combate a la corrupción, tan estamos en la transparencia que hoy día estamos exigiendo, cómo dejó la administración pasada el Municipio, y es la hora que no se nos dice; se hizo un plan de cien días de trabajo, cuál plan, cuál fue, se presupuestaron diecisiete millones, en qué se gastaron, o sea, todo eso es transparencia; yo creo que sí tenemos que ser congruentes, dijeran los compañeros, congruencia, tenemos que trabajar unidos por Oaxaca, aquí no es de Partidos Políticos, no, efectivamente, cada quien traerá una acción, una ideología partidista política, cada quien hace sus dioses de barro, de madera, de unicel, como los quieran hacer, y los idolatran a como quieran, pero creo que eso ya aquí al interior de este Cabildo, un órgano colegiado, eso tiene que quedar fuera, aquí tenemos que construir acuerdos todos, en beneficio de; hoy no es por decir, oye es que, en lo personal, como dice ahí, no vemos que hayan manifestado incongruencias en el Plan, no, únicamente hay temas ahí que les decimos, yo quiero decirles, que es político o partidista, en el tema de la visión donde dice: “comprometido con el bienestar de su población y los fundamentos de la cuarta transformación”; en el mensaje del ciudadano Presidente, “con esta visión lo que buscamos es solamente a afianzar los principios y la filosofía política de la cuarta transformación”. Señores ¿Nada más es eso? ¿Y la ciudadanía dónde está? Yo creo que es importante, y hay que ponerlo sobre la mesa, nos duela, nos incomode, nos cauce escozor, pero hay que cambiar; hoy a los Partidos Políticos, a los políticos ya no nos quieren; ahí está la respuesta en las urnas, veámoslo y aceptémoslo, tenemos que buscar nueva forma de hacer política, nueva forma de convencer a la gente, de llamar a que regresen, que realmente exista una democracia participativa, pero, quién la hace, nosotros de dónde estemos; en su momento como decían, no hay observaciones de fondo; en su momento los Regidores de RP hicimos llegar al IMPLAN los documentos en donde iban las observaciones, algunas correcciones que no fueron tomadas en cuenta, ni siquiera los horrores de ortografía pues, para quien lee se habrá dado cuenta; yo

creo que, digo, eso, dijeran ustedes ¿Es inclusión? Ni siquiera el titular tuvo la decencia de llegar a las reuniones; para empezar, qué seriedad le pueden dar, si el responsable de la elaboración, de la construcción no llega, imagínense. Yo los conmino y los exhorto a que seamos diferentes, a que deseamos diferentes como todo mundo quiere ser; hoy puede estar un Partido en el poder, que bueno, que bueno, y vamos a darle la oportunidad en lo que tengan que hacer; la historia juzgará o está juzgando a los que pasaron, que hayan sido como hayan sido, carajo, yo pertenezco a un instituto político y no soy igual que ellos, mi forma de trabajar es diferente, trato de hacer las cosas lo mejor posible, la historia me juzgará, pero creo que sí es importante sacar acuerdos y todo lo que se haga en beneficio de la propia sociedad, que es por la que estamos hoy aquí. Así es que, trabajemos de manera conjunta, trabajemos sin ideologías; como dicen todos, a lo mejor insistimos en lo mismo, que a lo mejor es lo que más ruido hizo en este tema. Así es de que, trabajemos, yo los exhorto a que tomemos en cuenta las observaciones, los comentarios de los compañeros de RP, no es cuestión de destruir, es cuestión de aportar algo para construir mejor. Es cuanto Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor Juan Rosas. A continuación cedo el uso de la palabra a la Síndica Nancy Mota”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Buenas tardes nuevamente. Buenas tardes a las ciudadanas y a los ciudadanos que nos están viendo y escuchan. A mis compañeras Regidoras, Regidores. Efectivamente, yo celebro este espacio, sinceramente creo que desde mi experiencia que yo puedo decir que es la primera vez (inaudible) de la administración pública, y veo que el día de hoy hay un debate, y creo que eso es bueno, eso ayuda, y sobre todo sensibilizamos a la sociedad; creo que es correcto que todas y todos tengamos la información en tiempo y forma, correcta y podamos contribuir. Yo creo que todas y todos ya dieron sus aportaciones, que le falta el Plan Municipal de Desarrollo; considero que este momento es bueno para hacer algunas reflexiones, yo estuve dentro de este proceso del Plan Municipal de Desarrollo, puedo decir que estuvo la participación ciudadana activa ¿No? En todos los espacios; también creo yo que hay una gran reflexión donde tenemos que hacer la exigencia a la honradez, la eficacia, la rendición de cuentas, que ahorita el Regidor Juan Rosas lo vuelve a poner en la mesa ¿No? Es importante seguir manteniendo un reto de estrecha coordinación y cooperación institucional con el Gobierno Municipal, el Gobierno Federal y el Estatal, sobre todo en los temas

de inseguridad, multiplicar los programas sociales, dotar mejores condiciones, todos los servicios públicos del Municipio; es importante reflexionar la urgencia de rescatar los espacios públicos para fines educativos, culturales, recreativos y deportivos. Es importante reflexionar y reclamar, y sobre todo el reclamo que nos da la sociedad de impulsar y desarrollar programas a corto y mediano plazo, para poder rescatar los ríos, las zonas de reserva ecológica que requiere Oaxaca de Juárez. Y muchos puntos que podemos llegar ahorita aquí a debatir y analizar y reflexionar, pero yo sí hago un llamado, considero con todo respeto a mis compañeras y compañeros RP, de que ojala podamos abonar el día de hoy y lo votemos, lo votemos en un consenso, como bien lo dice el Regidor Juan Rosas, este es su momento que tenemos que construir puntos de coincidencia y de unidad, y sobre todo que salga beneficiada la ciudadanía, que es lo más importante. Creo que las aportaciones que yo escuché, son importantes, revisando también yo el Plan Municipal de Desarrollo, la Regidora Mirna hace una precisión importante ¿No? El apartado de los derechos humanos, considero que, efectivamente, específicamente a lo mejor no se ve, no está, pero sí lo manifiesta el Plan Municipal de Desarrollo desde el momento en que es integral, es incluyente, es diversificado en esta parte, y sobre todo cuando el Plan Municipal nos habla de un eje transversal que es elemental, que es el de las niñas, niños y adolescentes, nos habla del tema de las mujeres; y así podemos seguir dialogando y revisando el Plan Municipal. Pero yo propongo, con todo respeto y con todo respeto a la ciudadanía, que pudiéramos regresar el punto al promovente, y que busquemos nada más esos agregados en los que nos están el día de hoy comentando, yo creo que eso ayudaría mucho, y sobre todo a la ciudadanía, independientemente, que aquí ya cada uno y cada una de nosotras ya aportó sus elementos; entonces, yo agregaría sólo eso, que pudiéramos regresar el punto al promovente, y que está bien la precisión que hace la compañera Mirna, lo único que yo escuché de ella en todo el diálogo que se ha mantenido, es que hace falta un apartado en específico de los derechos humanos; yo ya le acabó de comentar que sí están los derechos humanos, tal vez yo lo percibo desde otro punto de vista, pero es correcta la apreciación que ella hace ¿No? Y yo creo que con el afán de avanzar y sobre todo de dar ya respuestas inmediatas a la sociedad, que yo escucho a todas y a todos aquí, que siempre nos quejamos ¿No? Hablamos mucho y demás, pero, los hechos son los más importantes ¿No? Eso es lo que nos hace diferentes a unas de otras, y a unos de otros. Muchísimas gracias a todas y a todos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos,

encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Síndica Nancy Mota. Cedo el uso de la palabra continuación a la Regidora Deyanira Altamirano”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Hola buenas tardes a todos. Es un gusto saludar a los que nos acompañan, Regidoras, Regidores. Pues yo creo que es muy importante este punto que nos están proponiendo, creo que ya todos pusimos sobre la mesa nuestros puntos de vista, debatimos, y lo que tenemos que hacer es unificarnos, por el beneficio de la ciudadanía; yo creo que la ciudadanía merece un buen Plan de Desarrollo Municipal, y este Plan lleva trabajándose muchísimo tiempo, no es un Plan que lo sacamos de la bolsa ¿No? Es un Plan que tiene muchos meses trabajándose; creo que un poco con lo que comenta la Síndica Nancy, efectivamente, a lo mejor lo tiene desde otra perspectiva, pero yo creo que todos nutrimos y todos aportamos un poco al Plan Municipal de Desarrollo Municipal, en mi caso, pues fue el tema de Ciudad Educadora ¿No? Que se vieran los veinte principios que se manejan como Ciudades Educadoras; entonces, creo que desde nuestras áreas todos aportamos, yo veo incluido en el Plan de Desarrollo Municipal, y sobre todo, tenemos que avanzar, tenemos que abonar. Coincido con Nancy, de regresar este punto al proponente, para que posteriormente, pues también lo defienda ¿No? Y también entre todos, sumemos, abonemos, por favor, unámonos por la ciudadanía. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Deyanira Altamirano. Cedo el uso de la palabra al Regidor Ismael Cruz”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias nuevamente Síndico. Quiero dar mi posicionamiento muy personal, en cuanto a insistir en que considero que el documento que integra el Plan Municipal de Desarrollo reúne todos los elementos, efectivamente se ajusta al Plan Nacional de Desarrollo, pero también a un Plan Estatal de Desarrollo, que es un requisito indispensable en la elaboración de un Plan Municipal, que también vaya concatenado con el Plan Estatal ¿No? Y ahorita que estamos hablando de ideologías partidistas, pues el Gobierno del Estado representa otra corriente política, que desde mi punto personal, pues yo respeto ¿No? Entonces, si bien es cierto que en el transcurso de este debate ha habido un tono a veces álgido, de los compañeros, que yo respeto esa posición, cada quien tiene sus formas, sus maneras; en lo que a mí respecta yo quiero ser propositivo en este momento, en el sentido de que considero que

este documento no es patria o muerte ¿No? Yo considero que este documento si es aprobado el día de hoy ni nos va a ir más peor, creo que peor no nos puede ir, y no es muchas veces por falta de voluntad sino a veces también la realidad termina imponiéndose, porque yo, como le he dicho a mucha gente, por más deseos que a veces tenemos de hacer muchas cosas, la única limitante es el recurso ¿No? Son los recursos los que muchas veces nos limitan a poder hacer más de lo que queremos. Entonces, como lo dije también anteriormente, no hay documento perfecto ¿Sí? Y yo creo que cada uno de nosotros, y me consta que en los hechos, pues tratamos todos de hacer cosas más allá quizá de un propio documento, y el contenido de este documento no nos va a detener, pues para seguir haciendo lo que pretendemos hacer. Entonces, considero que el votar este documento el día de hoy, pues no es patria o muerte ¿No? Es como lo dije, es una herramienta que nos puede servir para ir midiendo las acciones de gobierno. Por lo tanto, yo insisto y sigo apelando a la sensibilidad de mis compañeros de representación proporcional, para que el día de hoy podamos sacar adelante este documento y no esperar a que en una próxima sesión, pues va a tener que salir, si no es hoy, en la próxima sesión va a tener que salir este documento ¿No? Regresando al tono de que cada quien hace sus posicionamientos, yo creo que en el transcurso de estos seis meses que llevamos en este Cabildo, pues todos nos hemos dado cachetadas y luego nos regalamos una sonrisa, creo que eso ha pasado en el caminar de estos seis meses ¿No? De repente nos damos una bofetada y al ratito ya nos aventamos la sonrisa; yo creo que para el ejercicio que nosotros realizamos, si tenemos la piel sensible, pues como que no es el lugar adecuado para que estemos aquí, nosotros debemos estar acostumbrados a recibir señalamientos duros, pero también a reconocer cuando alguna u otro compañero tiene la razón; como lo decía el compañero Pavel, en el transcurso de estos seis meses, pues hemos apoyado puntos de acuerdo y dictámenes de todos, no solamente nos hemos apoyado los de la planilla mayoritaria ni los RP solamente han apoyado sus dictámenes, sus puntos de acuerdo, nos hemos apoyado mutuamente, y como lo dicen, efectivamente hoy es una muestra y votamos un punto de acuerdo que quizá muchos pensamos que ya no era necesario, pero que al final de cuentas coincidimos que el exceso de formalidad no daña ¿Sí? Y ahorita seguramente vamos a votar a favor, igual, un trabajo que encabezó el Regidor Galguera, de la Comisión de Cambio Climático, del programa de adopta un parque ¿No? Y entonces, así como esos, pues nos hemos apoyado mutuamente. Entonces, yo apelo a que no nos aferremos en una

posición, y que quizá podamos ya, de una vez encontrar una mínima coincidencia que nos permita sacar el Plan Municipal de Desarrollo el día de hoy y no nos esperemos, como muchas veces nos vamos hasta el último día que tenemos para aprobar las cosas, para poder sacarlo ¿No? Cuando considero que hoy están las condiciones. Así que, le tomo la palabra a mi compañera Mirna, le tomo la palabra a mi compañero Rosas, en cuanto a que trabajemos, en cuanto a que vayamos por lo que nos unifica, y cuando vengan los tiempos políticos, pues entonces hagamos política; hoy como todos coincidimos, hoy no representamos en este momento a ningún partido, representamos a la sociedad, representamos a todos y a todas, y entonces, si sabemos distinguir las etapas políticas del trabajo esencial que estamos realizando en este momento, que es representar a todos ¿No? A todas y a todos. Ese es un último llamado que hago, si en este momento podemos encontrar la mínima coincidencia en cuanto a este Plan Municipal de Desarrollo, pues podamos sacarlo y no esperarnos al último día que tenemos para poder aprobar este punto de acuerdo, que al final pues lo vamos a tener que aprobar. Es cuanto compañeras y compañeros”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor Ismael Cruz. A continuación cedo el uso de la palabra al Regidor Juan Rosas”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Gracias Síndico. Es importante recalcar y señalar, yo creo que con el afán de construir y que nos veamos incluidos o se vea incluida la mayoría, es importante cambiar, en lo personal lo digo, el lenguaje de una sola visión política, yo creo que con eso podríamos vernos tomados en cuenta o ser incluyente en su momento ¿No? Y ser un trabajo consensuado al momento de tomar en cuenta las observaciones que se hacen; y pues desde luego, creo que al momento de dejarlo de ser apartidista o de corregir esos renglones que en su momento manifesté, pues podríamos sacar el acuerdo por unanimidad, para yo creo que sí es importante cambiar en su momento lo que manifesté, que sería lo idóneo, para que se vean incluyentes, o nos veamos incluyentes, que dejemos a un lado el tema partidista; si es importante verlo desde ese punto de vista, que se vea como que es del Municipio, del Ayuntamiento. Es cuanto señor Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor Juan Rosas. A continuación toca el uso de la palabra a la Regidora Irasema Aquino”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo:

“Después de escuchar a mi compañero Rafael Rosas, quisiera preguntar, con el afán de avanzar y con el afán que creo que todos en este Cabildo queremos, construir algo juntos, finalmente porque es para el beneficio de la ciudadanía; quisiera yo preguntar si el hecho de que se pudiera eliminar el tema de 4T, y partidista, pudiera ser algo con lo cual hoy podríamos votarlo y sacarlo adelante; creo que lo he escuchado claramente, y yo creo que el compañero Rosas tiene la intención, tiene razón, o sea, no podemos seguir estigmatizando el de que, es como cuando sin querer, no sé, sin querer atropellé un perro, y entonces ya soy el mata perros para toda la vida, y cosa que no debe de ser así ¿No? Yo creo que todos queremos cambiar, todos queremos tener una mejor Ciudad y trabajar en beneficio de la gente; si pudiéramos, compañeros, creo que el hecho de quitar nada más el lema del 4T; porque escuché a mi compañera Mirna que decía, enderezar, no, no se trata de enderezar, no, el Plan no está mal ¿No? O sea, hay cosas en específico que a ustedes les parece que suena muy apartidista, pues bueno, yo le preguntaría si con eso pudiéramos sacar el tema adelante hoy, y que sea como una unidad. Gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Irasema. A continuación cedo el uso de la palabra al Regidor Pablo Puga”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Cedo la palabra a mis compañeros, Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor. Seguiría entonces, la Regidora Mirna López”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “He escuchado con atención las intervenciones de mis compañeros, y creo que coincido con la postura de varios, de que este documento como tal, se pueda remitir precisamente al proponente, porque no es nada más el tema de decir la parte derechos humanos, también escuché la participación de mi compañero el Regidor Juan Rosas, como de otros compañeros que hacían la propuesta de señalar que únicamente quitarle el tema partidista o las arengas que traen en el tema de la 4T; pero coincido con quienes en su momento también pidieron y señalaron que se remita al proponente, porque no es nada más el modificar o señalar lo que están planteando, sí hay varias cuestiones que se tienen que corregir, y que no nos aplazaría ni nos llevaría a más tiempo, sobre todo pues que se le instruya al titular del IMPLAN, al Maestro Isidoro Yescas Martínez, precisamente, a que escuché y a que tome en

cuenta precisamente lo que se ha presentado dentro de todas las observaciones, que sí se hizo por parte de los Regidores de RP; y, pues algo muy importante también establecer, buscamos corregir, y si corregimos, por eso es que coincido con mis compañeras Regidoras, que, pues han pedido también que en dado caso se remita mejor esta propuesta, para su mejor análisis y corrección; y yo creo que si corregimos y presentamos esta parte, pues renunciando a dejarle o quitarle la parte ideológica, sí podemos construir y ser en verdad un Ayuntamiento incluyente, pero sobre todo, como lo planteaba el Regidor Rosas, podemos llegar a esta parte de la unanimidad, precisamente para la ciudadanía. Entonces, en conclusión, pues parte de lo que su servidora plantea, que no sólo es el que quitemos toda referencia a la 4T del documento, que eso es posible; y pues las cuestiones técnicas pueden trabajarse, no es algo acabado que no se pueda perfeccionar rápido, y que podamos sacarlo precisamente en una extraordinaria, y por supuesto, que si nos comprometeríamos a trabajar y con esa voluntad no dudo que alcancemos la unanimidad, yo voy en ese tenor y esa sería mi propuesta y petición, no estoy en contra, sólo pido que dentro de esto podamos trabajar y generarlo en forma conjunta; política y ser política, política es servicio, y hoy día creo que este ejercicio nos llevaría precisamente a una unanimidad, una vez que se turne precisamente al proponente, no en esta sesión, poderlo tener en una sesión extraordinaria. Es cuanto Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Mirna López. A continuación cedo el uso de la palabra al Regidor René Ricárdez”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Yo estoy de acuerdo en que se retorne este punto de acuerdo al promovente, y que si hubiera que modificarle algo, pues se le modifique. Y también estaría de acuerdo en que si genera suspicacias o preocupación alguna referencia de alguna palabra que se vea con un matiz, pues sí, borramos todas las palabras que diga guinda o MORENA del texto, para que no haya problema; si eso no es el problema, el problema es lo que está de fondo; y si la idea es que se revise, pues se lo regresamos al proponente para que nos lo reintegre con este tipo de observaciones, y algunas cosas que se hubieran saltado, de puntos de vista que le hicieron llegar, no sólo los compañeros de RP sino otros compañeros, y que no fueron retomados por alguna razón. Yo siento que ya el tema está bastante discutido, Síndico, y propondría, pues que pasáramos a votar. Gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos,

encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor René Ricárdez. Cedo el uso de la palabra a la Síndica Nancy Mota”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Buenas tardes. Yo con el afán de abonar, sinceramente, compañeras, compañeros, yo sí solicitaría que igual, lo mismo, que se regrese al promovente y que busquemos ahí las condiciones en cuestión de algunas palabras ¿No? Aunque efectivamente, lo acaba de decir muy clarito el compañero René, aquí el problema de todas y de todos nosotros, pues es el fondo. Pero considero que regresemos al promovente y busquemos la fecha para sacarlo en una extraordinaria. Gracias compañero Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Síndica Nancy Mota. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Adriana Morales”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, dijo: “Sí, bueno, era nada más para abonar, que si se iba a cambiar, lo mismo que estaba diciendo nuestra compañera Regidora Irasema, que si era posible cambiar esos párrafos en donde se hacía alusión al Partido, y así poder votarlo en esta sesión, pero lo dejo a consideración de mis compañeros. Gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Adriana Morales. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Judith Carreño”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Ya comentaron lo que iba yo a proponer”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Judith. Cedo el uso de la palabra al Regidor Ismael Cruz”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Seré muy breve compañeros. Ya nada más para ir concluyendo. Hay dos posiciones en los compañeros representantes de RP, una, la que es del compañero Juan Rosas, en el sentido de que se eliminen al texto que el Plan Municipal va acorde a los principios de la cuarta transformación, ese es un acuerdo que nos podría transitar y sacarlo el día de hoy. Y la otra postura, la de la Regidora Mirna, en cuanto no solamente eso, sino hacerle agregados en cuanto al tema de los derechos humanos. Entonces, a mí sí me gustaría saber cuál sería la posición mayoritaria de los compañeros de representación proporcional, para ya determinar si lo regresamos al promovente o lo votamos a favor de manera mayoritaria o por unanimidad el día de hoy. Es cuanto

señor Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor Ismael. Cedo el uso de la palabra al Regidor Pablo Ramírez”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias Síndico. Con su venia. Para abonar a lo que comenta la mayoría de mis compañeros Regidores, yo como lo comenté desde un principio, el tema de salud igualmente se relegó, no se contempla dentro de los ejes que mencioné que son el seis, que está en bienestar y desarrollo social; y en el ocho, igualdad de género, sin que tenga su propio eje. Entonces, en mi posición sí solicitaría que nos fuéramos a una extraordinaria, que se remita al proponente y que pudiéramos votar de manera conjunta en una sesión extraordinaria. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor Pablo Ramírez ¿Ya no tenemos ninguna otra intervención? Bien. Pues bueno, para concluir esta conversación, el análisis de este punto, yo sí quisiera precisar que el Plan Municipal de Desarrollo que se presentó a nuestra consideración, es el trabajo de un equipo multidisciplinario y de mucho tiempo, en el que se realizaron diversas acciones que no tiene caso repetir, ya han quedado citadas, fueron los Foros, etcétera. También, en este Plan de Desarrollo se busca el beneficio y el bienestar de la población. En todo momento el Plan es incluyente, es plural, tiene siempre como prioridad el respeto a los derechos humanos, y por supuesto la equidad de género, la visión metropolitana, entre otros. Coincido y somos respetuosos en el derecho a disentir y en que no siempre las ideologías son compartidas, sin embargo, hago un llamado a la reflexión, en que ese derecho a disentir y el que las ideologías no sean compartidas, no se convierta en un obstáculo, en una traba para poder aprobar documentos, que insisto, buscan el beneficio y bienestar de toda la población. Yo llamo a esa reflexión, llamo por supuesto a esa unidad, a ese trabajo conjunto, que seguro estoy, de que todos los que estamos aquí presentes, buscamos siempre realizar las mejores acciones para mejorar las condiciones de vida de la población, y a todos ellos a quienes hoy nos debemos. Secretaria, le pido por favor, y bueno, también en vista de los comentarios de mis compañeros Concejales y las propuestas de varios Regidores, le pido por favor que someta a votación de este Honorable Cabildo si es de retornarse al proponente del punto de acuerdo presentado, consistente en el Plan Municipal de Desarrollo a fin de que el mismo pueda ser robustecido y precisado”.- **Inmediatamente, la Secretaria Municipal,**

Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que se deriva de la discusión y análisis del presente asunto, en el sentido de regresar al proponente el oficio con número PM/733/2022, y su contenido, para que el mismo sea robustecido y precisado. Propuesta que es aprobada por mayoría en votación económica de trece votos a favor, y una abstención de la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias, continúe por favor con el siguiente asunto en cartera”.- Se continúa con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, con número RPCyZM/PA/006/2022, de fecha 07 de junio del 2022; al que en su parte conducente la Secretaria Municipal le da lectura en los siguientes términos: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se modifican los TRANSITORIOS del Punto de Acuerdo PM/PA/66/2022, para quedar como sigue: *Primero.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda. Segundo.- Túrnese a la Comisión de Salud, Sanidad y Asistencia Social para que dictamine la factibilidad del regreso paulatino del personal sindicalizado Administrativo a las unidades administrativas del Municipio de Oaxaca de Juárez y emita los Lineamientos de retorno seguro para el personal sindicalizado administrativo. Tercero.- El presente acuerdo entrará en vigor una vez que la Comisión de Salud, Sanidad y Asistencia Social lo dictamine factible y emita los “Lineamientos de retorno seguro para el personal sindicalizado administrativo”.* Transitorios: *Primero.- El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo en la Gaceta Municipal en el turno que le corresponda...*”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias Secretaria. Solicita el uso de la palabra el Regidor Juan Rosas. Adelante Regidor, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Gracias Síndico. Como lo señalé en la sesión pasada, es necesario que se regule el retorno del personal sindicalizado a sus áreas administrativas, para que éste se haga de manera ordenada y segura. Asimismo, señalé que a nivel federal no se han emitido nuevos lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral, desde el año dos mil

veinte, por lo que, en nuestra responsabilidad hacer lo correspondiente en el ámbito municipal y analizar las condiciones específicas de los recursos humanos y materiales de este Ayuntamiento, para garantizar el derecho a la salud de todo el personal y de toda la ciudadanía. Considero que es de carácter urgente la necesidad de regular el retorno paulatino que se ha acordado por este Cabildo, por lo que agradezco se haya integrado al orden del día el punto de acuerdo en el que se propone que la Comisión de Salud, Sanidad y Asistencia Social dictamine la factibilidad del regreso paulatino del personal sindicalizado administrativo y emita los lineamientos para realizar su retorno seguro; esto es también en base en que últimamente los casos de Covid o de la pandemia se han incrementado enormemente ¿No? En unos días, de cuatro mil a nueve mil casos, yo siento que es importante se reconsidere este tema. Es cuanto señor Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias Regidor; si ya no hay otra intervención. Señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo si es de aprobarse...”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Compañero, estoy pidiendo la palabra”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “No había visto la manita en la pantalla. Adelante Regidora, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias. La verdad es que creo que el punto de acuerdo anterior que habíamos votado para el retorno de los trabajadores, me parece que estaba fundamentado y fundado, en que los Servicios de Salud del Estado y también a nivel federal, pues ya tenían, más bien, ya han quitado la semaforización, no han dicho que se estuviera en algo inestable o modificado los lineamientos para simplemente el día a día de nosotros dentro de la pandemia. Entonces, la verdad es que no veo el sentido de quitar ciertas cosas de nuestro punto de acuerdo, que ya todos habíamos aprobado, particularmente porque no hay nuevos lineamientos ni nuevas indicaciones por parte de los expertos ¿No? Entonces, ese sería mi comentario y yo lo votaría en contra. Gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Irasema Aquino. Ya no tenemos más intervenciones, por lo que solicito a la Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo si es de aprobarse el punto de acuerdo suscrito por el Regidor Juan Rosas, con el que se acaba de

dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo suscrito por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, con número RPCyZM/PA/006/2022. El cual No es aprobado, ya que obtiene cuatro votos a favor, dos votos en contra, y ocho abstenciones, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- Inmediatamente, la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, al Punto de Acuerdo con número RIGyCE/PA/005/2022, de fecha 06 de junio del año 2022, suscrito por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; redactado en los siguientes términos: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba el Reglamento de Acceso a la Cultura del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias Secretaria. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Deyanira Altamirano Gómez”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Muchas gracias. Nuevamente saludamos a todos los que nos ven en sus redes. Regidoras, Regidores, Síndica, Síndico. Pues Oaxaca de Juárez es una Ciudad de cultura, arte y tradiciones, es por eso que como Ayuntamiento es necesario instrumentar políticas públicas orientadas a la procuración de acceso a los derechos culturales, tales de las y los oaxaqueños, como a los visitantes, es decir, se debe de priorizar el acceso de las personas en las manifestaciones culturales, de identidad, preservándolas y difundíéndolas. Que expresiones de identidad como la gastronomía, las festividades entre otras, sean de interés nacional o mundial, nos debe de hacer reflexión en su riqueza, en su puesta, en valor, como bien o servicio cultural, pero también nos debe de hacer reflexionar en la necesidad de su cuidado y de la creación de estrategias para su salvaguarda y para su acceso. Es por eso que pongo a consideración de este Honorable Cabildo, el Reglamento para el acceso a la Cultura del Municipio de Oaxaca de Juárez, y ojalá nos puedan apoyar, dado que se va a Comisiones Unidas, y ya salga a la aprobación de este Cabildo. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de

presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, que el punto de acuerdo presentado por la Regidora Deyanira Altamirano Gómez, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su análisis y estudio correspondiente”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Con su permiso señor Síndico. Me permito hacer la precisión la propuesta es turnarlo a Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de la Ciudad Educadora”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias Secretaria. Con esa precisión, solicite al Honorable Cabildo si es de aprobarse que sea turnado a ambas Comisiones”.- **A continuación la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo con número RIGyCE/PA/005/2022, suscrito por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, se turne a las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de la Ciudad Educadora. Aprobándose por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, turne el punto de acuerdo suscrito por la Regidora Deyanira Altamirano Gómez a las Comisiones de Ciudad Educadora y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día, le atañe al tema de DICTÁMENES DE COMISIÓN: Dictamen con número CU/CNNM/CDEyMR/026/2022, expediente CU/CNNM/CDEyMR/012/2022, de fecha 13 de junio del año 2022, emitido por las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutiveos, en el siguiente tenor: “...**DICTAMEN: Primero.**- Se reforman las fracciones III y XXIII del artículo 5; las fracciones III, IV y V del artículo 6; las fracciones II y III del artículo 9; las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX y XII del artículo 12; el artículo 13; las fracciones IV y XV del artículo 14; el artículo 15; la denominación del Capítulo Tercero del Título

Segundo por “De la Unidad de Mejora Regulatoria”; artículo 18; artículo 19 con su fracción III; las fracciones I, II, III, VI y IX y se recorre la subsecuente del artículo 21; el artículo 20; el artículo 23; el artículo 24, el artículo 27; el artículo 29; el artículo 30; el artículo 31; el artículo 33, el artículo 37, el segundo párrafo del artículo 38; fracción IV del artículo 39; fracción III del artículo 44; el artículo 46; el artículo 47; el artículo 48; el artículo 49; el artículo 50; el artículo 51; el artículo 52; el artículo 53; el segundo párrafo del artículo 54, el segundo párrafo del artículo 57, el artículo 58; el artículo 60; el artículo 61; el artículo 81; el artículo 82; el artículo 83; el artículo 87; la fracción II del artículo 88 y el artículo 90. **Segundo.-** Se adicionan, el artículo 3 BIS, con sus fracciones I, II, III y IV; la fracción XXVII al artículo 5; el artículo 7 BIS; un segundo párrafo al artículo 15; un segundo párrafo al artículo 17; el artículo 30 BIS; el artículo 30 TER y el artículo 30 QUATER; y, **Tercero.-** Se derogan la fracción VII del artículo 12 y el tercer párrafo del artículo 24, todas del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que se acaba dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal; y de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CU/CNNM/CDEyMR/026/2022, expediente CU/CNNM/CDEyMR/012/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Acto continuo la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen del cual se aprobó su agregado al orden del día de la presente sesión, emitido por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Servicios Municipales, de fecha 06 de junio de 2022, con número CMAyCC/CSM/DICT/001/2022, expediente CMAyCC/CSM/DICT/001/2022; mismo que en sus puntos resolutive dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprueba el Programa “Adopta un Parque”, cuya finalidad es que ciudadanos y

residentes en el Municipio, personas morales privadas y de derecho público, adopten un jardín o parque de los existentes en la jurisdicción municipal, con las responsabilidades ciudadanas a que se refiere el Manual, que se emiten como anexo, para la operación del Programa, y que son parte integral de esta disposición administrativa. **Segundo.-** La adopción de los 24 jardines y 1 parque es una primera etapa del Programa, ya que la segunda etapa será incluyendo los parques, jardines o áreas verdes de las diferentes Agencias Municipales de Oaxaca de Juárez. **Tercero.-** La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático será la dependencia municipal responsable de la gestión, ejecución, control, y registro del Programa, así como de la formalización de los convenios que deban suscribirse con los adoptantes. **Cuarto.-** Se instruye a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático realizar un recorrido por los 24 jardines y 1 parque para dictaminar el estado en que se encuentran actualmente. (Con carácter de urgencia para que el adoptante tenga conocimiento de las condiciones en las cuales se encuentran los jardines y el parque, y una vez adoptados, pueda realizar las actividades pertinentes para su cuidado y preservación). **Quinto.-** Se Instruye a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático gire a esta Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, la siguiente documentación. Copia del plan de manejo de arbolado urbano en caso de existir. **Sexto.-** Se instruye a la Secretaría de Servicios Municipales, para que conforme a sus atribuciones cumplan con lo establecido en el presente acuerdo, recepción de solicitudes, firma del convenio y la entrega material del parque o jardín. Lo anterior con el visto bueno de la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático **Séptimo.-** Se instruye a la Secretaría de Servicios Municipales para que los adoptantes de los parques cuenten con la asesoría técnica del personal de esta misma. **Octavo.-** Se instruye a la Dirección de Comunicación Social darle la difusión necesaria al Programa de Adopta un Parque. **Noveno.-** Se vincula a Consejería Jurídica para la elaboración del convenio, que firmará el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez con el Adoptante del Parque. Iniciando con los que ya cuentan con su dictamen respectivo. **Décimo.-** Se anexa “Manual de Procedimientos Adopta un Parque” para su consulta y ejecución. **Transitorios: Primero.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su aprobación en la Gaceta Municipal. Es obligatorio para las dependencias y demás áreas administrativas que, por la naturaleza de sus atribuciones, desempeñen funciones relacionadas con esta disposición. **Segundo.-** La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, remitirá, en un plazo de 10 días, contados a partir del día

siguiente de la aprobación del presente Acuerdo, un ejemplar del Plan de manejo de arbolado urbano, así como de los dictámenes relativos a los parques y jardines del Municipio, a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático y a la Secretaría de Servicios Municipales. **Tercero.-** La Secretaría de Servicios Municipales, deberá realizar el mantenimiento rutinario de los parques y jardines correspondientes, de acuerdo a sus atribuciones...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que se acaba dar cuenta”.- **A continuación la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMAyCC/CSM/DICT/001/2022, expediente CMAyCC/CSM/DICT/001/2022, emitido por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Servicios Municipales, El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias señora Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.-

 Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dice: “El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de asuntos generales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Adelante Regidora Mirna López Torres, y en segundo término la Regidora Irasema Aquino, son las dos únicas participaciones registradas”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, mi intervención es muy breve, sólo para reconocer ahorita el dictamen como tal que se ha aprobado en materia de Medio Ambiente y Cambio Climático, en el tema de adopta un árbol, sobre todo por todo lo que nos está tocando vivir dentro de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, precisamente ante, pues la caída de varios de nuestros árboles, los cuales pues nos llevan como ciudadanía no sólo a estar inmersos sino involucrarnos precisamente para el cuidado y resguardo; yo en este sentido sólo apelaría mucho,

que en el caso de las y los manifestantes que llegan no sólo a clavarle sino a ponerles cordones, mecates y toda esta serie de situaciones que pues van dañando, así como toda la cantidad de residuos líquidos, distintas sustancias que llegan a verter en las jardineras de nuestros parques y jardines, pues que tomemos conciencia para que pues este impacto que nos está llevando como ciudadanía, pero sobre todo en ese derecho a un medio ambiente, pues sano, pues podemos empezar a asumir como también parte de la labor que tenemos en lo particular. Hay acciones que no necesitamos publicitarlas para decir que se vienen atendiendo o realizando, pero que sí será muy importante que como ciudadanía sigamos asumiendo, pues la parte de trabajo de gobierno y ciudadanía. Y por ello, celebro y no dejo pasar por alto el dictamen que hoy se ha votado y aprobado, y que ha presentado el Regidor Jesús Galguera, y sobre todo en este sentido, porque, pues tal vez si lo hubiéramos aprobado desde su origen y desde su inicio cuando fue presentado, pues hubiéramos podido asumir o retomar cuestiones que hubieran abonado en mucho precisamente para contrarrestar estos daños, hoy celebro que así se haga, y sobre todo que como ciudadanía nos mantengamos atentos, nos involucremos y participemos; es claro que el gobierno sólo no podrá realizarlo, si la sociedad no se mantiene vigilante, pero sobre todo en este tenor, que se pueda coincidir en forma conjunta. Así es que va en ese sentido mi intervención, y pues nuevamente reiterarme desde la Regiduría Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, pues todo lo que pueda contribuir y abonar precisamente para que pues estas situaciones que nos están impactando como un cambio climático mundial, pues nos lleven a tomar conciencia en forma pronta y oportuna. Es cuanto señora Secretaria”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Mirna López. A continuación cedo el uso de la palabra a la Regidora Irasema Aquino”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Muchas gracias. Mi intervención es para que todos los que nos escuchan, y para por supuesto para ustedes compañeras y compañeros Concejales, invitarlos para que el próximo martes veintiuno y miércoles veintidós, de nueve de la mañana a siete de la noche tendremos el primer encuentro “Emprende Oaxaca”, en el cual tendremos foros, exposiciones, casos de éxito; si tú eres de esos que tienes una idea o que piensas empezar tu negocio, o que ya lo empezaste pero quieres tratar de ver temas como de financiamiento, tips, saber cómo le hicieron aquellos que actualmente tienen un

negocio muy consolidado, te invito por favor a que asistas; en redes sociales, en la página del Municipio, en mis redes, iraaquinog; está toda la información necesaria para que veas el programa. Por favor, no faltes, de verdad, es un esfuerzo que en esta Regiduría hemos estado haciendo junto con varios aliados, el Instituto del Emprendedor, varias Universidades, la Universidad de Valles Centrales, la Universidad Anáhuac, el Instituto de la Juventud, y bueno, yo, la verdad espero contar con su presencia compañeros, tanto en la inauguración como en alguna de las conferencias y Foros que vamos a tener. Repito, es el próximo martes veintiuno de junio, miércoles veintidós, de nueve a siete de la noche, actividades cada hora, en el segundo patio de Palacio Municipal. Por favor, no falten, los espero. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Irasema Aquino. A continuación cedo el uso de la palabra a la Regidora Deyanira Altamirano. Probablemente la Regidora Deyanira tiene algún problema con la comunicación, con el internet; para darle continuidad a la sesión, cedo el uso de la palabra al Regidor René Ricárdez”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Solamente para informarle a las y los ciudadanos que nos sigue por la redes, de dos cuestiones que son importantes; la Secretaría de Bienestar de nuestro Municipio ha reanudado las brigadas bienestar, que están recorriendo distintas Agencias. Es muy importante que estén informados porque se están llevando servicios médicos como son de ontología, optometría, ginecología, están atendiendo asuntos de prevención del delito, también va una brigada muy grande odontológica que está haciendo un buen trabajo, y pues que estén pendientes, el sábado pasado estuvieron en Candiani, el próximo sábado estarán el Pueblo Nuevo. El otro asunto que quiere formar, porque seguramente algunos no lo sepan, ya se han reanudado las altas para las personas que quieren acceder al programa federal de adultos mayores, aparte del día veinte se estarán reanudando, y en nuestro Municipio habrá algunos puntos, entre ellos, en Cinco Señores, en los conos habrá un punto para que se haga el registro. Es cuanto Síndico. Gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias al Regidor René Ricárdez. A continuación cedo el uso de la palabra al Regidor Jesús Galguera”.- En uso de la palabra el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, dijo: “Muchas gracias, buenas tardes a todos. Quiero ofrecer una disculpa, tuvimos una falla

de luz aquí, me quedé sin internet en algún momento. Pero quiero agradecerle de una manera muy personal a todos y cada uno de ustedes, el que hayan apoyado la aprobación del proyecto de “adopta un parque”; creo que es algo que nos va a ayudar bastante, porque la intención es, ver que la población nos apoye, al igual que todas las Regidurías, para que este proyecto lo podamos llevar a cabo y podamos ver realmente un cambio en la Ciudad, en donde todos tengamos una participación. Y pues más que nada era el agradecimiento de la aprobación que se acaba de obtener; y la invitación a todos y cada uno de los Regidores, gobierno, ciudadanía, para ver que este proyecto tenga un buen término y que podamos tener unos jardines en condiciones y a la altura de que lo que esta Ciudad se merece. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidor Jesús Galguera. A continuación cedo el uso de la palabra a la Regidora Claudia Tapia”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Compañeros nuevamente buenas tardes. Yo quiero hacer un llamado urgente dado los cambios climáticos de lluvia que se están apareciendo aquí en nuestra Ciudad también. Hemos estado en constantes recorridos, haciendo tequios, impulsado también por la Secretaría de Medio Ambiente. Bueno, también hace unos días recorrí por instrucción del Presidente Municipal, recorrimos nuestros Municipios colindantes, como el Municipio de San Jacinto Amilpas, y un reclamo así constante, bueno, quiero mencionar... (inaudible) ...Unos que ya están colapsados... (inaudible) ...Y hay unos que se están (inaudible) quiero ahora sí que ser voz de esta... (inaudible) ...Cada que llueve pues... (inaudible) ...Y SAPAO no hace nada por componer... (inaudible) ...Un tema ahí de...”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Me aparece en pantalla que la Regidora salió de la reunión, yo creo que tiene problemas con el internet; voy a ceder otra participación para dar oportunidad a que pudiera conectarse. Adelante Regidora Judith, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Muy buena tarde a todos. Me uno a la felicitación del Regidor Galguera...”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Me sacó el internet, bueno, bueno”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “A ver, ya regresó la Regidora Tapia; una disculpa Regidora

Judith, vamos a escuchar la intervención de la Regidora Claudia, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Ah pues es el llamado urgente a la servicios de agua potable, SAPAO, que es a los que les toca, para que la gente no se siga afectando con esa suciedad que pasa ahí en esas tuberías, en caso concreto, en la que ayer revisamos, es la que está abajo del puente de Santa Rosa; y del río que queremos rescatar, atrás del IMSS, el río de San Felipe, son unos de los drenajes y tuberías que desemboca en ese río, para que vaya a checar. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Claudia Tapia. A continuación cedo el uso de la palabra a la Regidora Judith Carreño”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Buena tarde, retomo la idea y me uno al punto del Regidor Galguera, puesto que es una propuesta que el Presidente Municipal, Francisco Martínez Neri, viene trabajando desde la etapa de transición; él tuvo contacto con la sociedad, hubo contacto con varias asociaciones empresariales, en donde manifestaba ¿No? Su intención de apoyar los trabajos del Municipio, a través de adoptar un parque, adoptar un árbol, hacer algo ¿No? La ciudadanía de manera conjunta con la administración. Me alegra que por fin se haya concluido esta etapa, porque es un programa que nos va a beneficiar a todos, y en el que los invito a participar a ustedes compañeros Regidores; de mi parte hay por ahí también una propuesta de adoptar un área verde en una Agencia, espero que se dé la segunda etapa del programa también, ese es uno de los compromisos... (inaudible) ...Adherirnos a este programa para poder generar el embellecimiento de nuestro Municipio, porque no solamente abarca lo que es el Centro Histórico, sino también todo lo que son las Agencias y Colonias en algún momento las vamos a llevar a esos niveles ¿No? Por otra parte también, me permito informarle a la ciudadanía que el día de mañana se va a llevar a cabo la rifa que se tenía contemplada para el mes de abril, respecto de “cumplir te beneficia” ¿No? Esas rifas que están propuestas en la Ley de Ingresos para incentivar a los contribuyentes, para premiar a los contribuyentes que cumplieron oportunamente con sus contribuciones, les informo que el día de mañana a partir de las nueve la mañana se va a estar realizando este programa de rifas, de los dos autos, de las bicicletas, por lo que, los invito a estar pendientes para ver quienes salen beneficiados de esta rifa que se va a llevar a cabo mañana, cordialmente invitados también compañeros Regidores para que nos acompañan en este evento. Es

cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Judith Carreño. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Deyanira Altamirano”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Muchas gracias Síndico, pues nada más un poquito reforzando lo que dice la Regidora Claudia, pues creo que es importante exhortar a las autoridades para hacer unas articulaciones institucionales y nos fortalezcamos, como es en el caso de SAPAO, pues con la finalidad de trabajar en conjunto y podamos tener unas mejores calles, creo que es importante que trabajemos siempre de la mano y que haya esta comunicación. Sería todo. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora Deyanira Altamirano. Si ya no tenemos más intervenciones. Señora Secretaria, le pido por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación, dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión”.- Por lo que, siendo las quince horas con cincuenta minutos, del día jueves dieciséis de junio del año dos mil veintidós, el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL
ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE
LA CIUDAD EDUCADORA.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO Y DE CENTRO HISTÓRICO.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.

C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE TURISMO.

C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y
ASISTENCIA SOCIAL.

C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR Y DE NORMATIVIDAD Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL.

C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día dieciséis de junio del año dos mil veintidós.